DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, ANUAL DE TRABAJO 2013-2014

Fundamento

El programa de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, se presenta en términos de los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 161, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Introducción

El primer año de ejercicio de la legislatura en la comisión se caracterizó por el uso de instrumentos democráticos para construir acuerdos, y por la suma de voluntades en torno de proyectos en beneficio de los mexicanos.

Además, la visión partidaria ocupó un segundo plano en la ponderación de la importancia de los asuntos atendidos en el primer año de ejercicio.

Entre los avances logrados en el primer año de ejercicio destacan los siguientes:

- La colocación y develación en el edificio F, donde se halla la comisión, de una placa con motivo del Año Internacional de las Cooperativas, en 2012.
- La celebración de una sesión solemne para entregar la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social, Guillermo Álvarez Macías 2013. Se asignará anualmente en los dos años restantes de la legislatura.
- La inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo de la economía social, como una estrategia de crecimiento económico.
- La proposición para que las cooperativas sean proveedores preferentes en el gobierno federal.
- Una reforma integral de la Ley de Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la economía social.
- Atender 11 de 13 asuntos turnados a la comisión por la Mesa Directiva, lo cual significa una productividad equivalente a producida en conjunto en la LXI, LX y LIX Legislaturas.
- Se participó en comisiones unidas en la comparecencia del secretario de Economía, en el marco del análisis del Primer Informe del titular del Poder Ejecutivo.
- La celebración de dos foros de consulta, un seminario, un taller, y dos encuentros en materia de cooperativismo y economía social.
- La presentación de iniciativas, en el marco de las reformas financiera, hacendaria y educativa, para incluir el sector social de la economía en estas actividades estratégicas de la nación.

El segundo año de ejercicio supone para la comisión varios retos parlamentarios, legislativos y financieros. Entre ellos destacan éstos:

- Organizar la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social, Guillermo Álvarez Macías 2014.
- Consolidar un marco jurídico que propicie el desarrollo de las empresas sociales y cooperativas.
- Incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación el tema de la economía social y proveer de recursos suficientes para el crecimiento de esta forma de organización socioeconómica.
- Mantener la confianza del sector social para llevar sus temas a las tribunas donde se toman las decisiones.
- Proseguir acciones que pongan en la agenda nacional los temas de economía social y solidaria.
- Consolidar una relación de separación, pero al mismo tiempo de colaboración con las dependencias del Ejecutivo federal.

Tales retos requieren que se prosiga la voluntad política manifestada en el primer año de ejercicio.

Objetivos

General

Consolidar la economía social como estrategia de crecimiento económico, a través de un marco jurídico que propicie la viabilidad de las empresas del sector social.

Específicos

- I. Reformar integralmente el marco jurídico con arreglo al párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Incorporar en el Presupuesto de Egresos de la Federación la perspectiva de economía social.
- III. Vincular los organismos del sector social con los procesos de discusión de las leyes.
- IV. Constituir una red de parlamentarios vinculados con la economía social y solidaria que homologue la legislación en todo el territorio nacional.
- V. Difundir el marco jurídico de la economía social con publicaciones sencillas y asequibles.
- VI. Aproximar las realidades internacionales a la nacional en la materia competencia de la comisión.

VII. Colaborar con el Ejecutivo en la construcción de las reglas de operación que permitan aplicar con eficiencia los recursos aprobados para el rubro de economía social.

Acciones estratégicas

- I. Actualizar y enriquecer el marco jurídico de la economía social y el cooperativismo.
- II. Definición presupuestal, así como su puntual seguimiento por medio de los instrumentos constitucionales correspondientes.
- III. Fomentar el diálogo y la vinculación con los sectores de la economía social y el cooperativismo.
- IV. Difusión de las actividades legislativas y parlamentarias.
- V. Cabildeo de la agenda legislativa con los grupos parlamentarios.
- VI. Organización y celebración de espacios de consulta pública.
- VII. Vinculación con dependencias que ejercen programas del sector social de la economía.
- VIII. Participar en el Consejo Consultivo de Fomento de la Economía Social.

Agenda legislativa

- I. Reforma integral de la Ley General de Sociedades Cooperativas, con objeto de propiciar el crecimiento social y económico.
- II. Revisión de las sanciones establecidas en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- III. Eliminar de la Ley General de Sociedades Mercantiles las cooperativas.
- IV. Adicionar las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con objeto de categorizar como preferentes a las cooperativas prestadoras de bienes y servicios al sector público.
- V. Reforma integral de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

Presupuesto de Egresos de la Federación

A. Ampliación de recursos del Instituto Nacional de la Economía Social, dependiente de la Secretaría de Economía, con objeto de ejecutar las disposiciones de la reforma de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

- B. La adición de un anexo de economía social, con objeto de hacer visibles los recursos destinados al sector en el Presupuesto.
- C. Adicionar un párrafo en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 con objeto de que en las adquisiciones del gobierno y de las dependencias del Poder Judicial, las cooperativas sean preferentes sobre otros proveedores.

De control

- 1. Emitir la opinión fundada sobre la revisión de la Cuenta Pública en la competencia de la comisión.
- 2. Revisión y análisis de los informes de las dependencia obligadas por disposiciones jurídicas aplicables.
- 3. Convocar a funcionarios a comparecer para la atención atingente de asuntos competencia de la comisión.

Fomentar el diálogo y la vinculación con los sectores de la economía social y el cooperativismo

- Convocar tanto a foros regionales sobre las reformas de la Ley General de Sociedades como temáticos sobre las reformas de ésta.
- Convocar a foros regionales sobre las reformas de la Ley que regula las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- Primer Foro de análisis sobre la banca social y regulación bancaria.
- Organizar foros regionales sobre el marco regulatorio del sector cooperativo de la pesca.
- Promover un foro para analizar la proveeduría de bienes y servicios al Estado.
- Realizar el segundo *Encuentro de mujeres cooperativistas*.
- Organizar el primer *Parlamento cooperativo*.
- Consolidar el grupo de apoyo de los trabajos legislativos de la comisión.
- Establecer convenios de vinculación con el sector académico especializado en economía social
- Organizar la sesión solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social, Guillermo Álvarez Macías 2014.
- Efectuar las acciones necesarias para seleccionar al acreedor de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social, Guillermo Álvarez Macías 2014, en abril.

- Programa de vistas a sociedades cooperativas.
- Promover la creación de institutos municipales de economía social y motivar la constitución de sociedades cooperativas como estrategia de desarrollo municipal.
- Elaborar un compendio de reglas de operación de los programas que inciden en el fomento cooperativo.

Se desarrollarán no sólo las estrategias y actividades aquí expuestas sino, también, las que el pleno de la comisión acuerde para cumplir el presente programa de trabajo.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Alliet Mariana Bautista Bravo (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Lisandro Arístides Campos Córdova (rúbrica), Gaudencio Hernández Burgos (rúbrica), Silvia Márquez Velasco (rúbrica), Luis Olvera Correa (rúbrica), Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), Érick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Gloria Bautista Cuevas (rúbrica), José Antonio León Mendívil, José Arturo López Candido, Juan Luis Martínez Martínez, Jesús Morales Flores, Gisela Raquel Mota Ocampo, Cesario Padilla Navarro, Alejandro Rangel Segovia.

Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum inicial: 12; quórum final: 15.

Hora de inicio: 9:00 hrs.; hora de término: 10:50 hrs.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la comisión.
- 4. Lectura y en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la comisión.
- 5. Lectura y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al segundo año de ejercicio.

- 6. Comunicaciones.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la reunión.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea que acepte fungir como secretaria, asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión, así como verificar la asistencia y en su caso, declarar el quórum legal. La secretaria, diputada Martha Leticia Sosa Govea, verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido, la presidenta le solicita a la secretaria dé lectura al orden del día para su aprobación en votación económica. Una vez leído el orden del día se pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta le pide a la diputada secretaria desahogue el numeral tres que establece dar lectura y en su caso aprobación del acta número nueve de la reunión plenaria de la comisión, así como pedirle, que en virtud de que ésta les fue enviada en tiempo y forma a los diputados, les pregunte antes de someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de su lectura, para después pasar a su aprobación. La secretaria Martha Leticia Sosa Govea procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la novena reunión plenaria de la Comisión, omisión que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la presidenta le solicita a la secretaria que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el acta de la novena reunión ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad.

La presidenta le solicita a la secretaria pregunte a la asamblea, antes de someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de la lectura del informe semestral de actividades de la comisión, para después pasar a su aprobación. La secretaria Martha Leticia Sosa Govea procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del informe semestral de actividades de la comisión, omisión que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la presidenta le solicita a la secretaria que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el informe semestral de actividades de la comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta le solicita a la secretaria pregunte a la asamblea, antes de someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de la lectura del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la comisión, para después pasar a su aprobación. La secretaria Martha Leticia Sosa Govea procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del

Programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la comisión, omisión que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la presidenta le solicita a la secretaria que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada Josefina Salinas Pérez manifiesta que se acaba de aprobar el informe de actividades y el programa anual de trabajo de la comisión, lo cual hace que esté orgullosa, ya

que esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables es las más productiva de la Cámara de Diputados y su actuación se apega al Reglamento de la misma. Hay comisiones que no presentan su informe de actividades ni programa de trabajo en todo el año. Los medios dan cuenta de este trabajo.

La diputada Leticia Calderón Ramírez también manifiesta su orgullo de pertenecer a esta importante Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y reconoce a la vez el trabajo de las y los diputados integrantes de la Subcomisión de Vinculación y a sus equipos de trabajo y reconoce también el trabajo de la presidenta de la comisión, Adriana Hernández Íñiguez, y a su equipo de trabajo.

Por su parte, la presidenta agradece las palabras de las diputadas y reconoce que todo mundo ha asumido su responsabilidad y espera obtener mejores resultados. Pregunta si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Enseguida la secretaria Martha Leticia Sosa Govea informa que no hay comunicaciones.

La presidenta informa que el Congreso sobre Discapacidad organizado por la Subcomisión de Vinculación en coordinación con la organización Vida Independiente, A.C., se tuvo que posponer. Informa también, que los diputados van a realizar un viaje a Guanajuato los días 25 y 26 de octubre del presente año, el cual tendrá vínculos con la sociedad civil.

El diputado Genaro Carreño Muro, y en nombre también de la diputada María Esther Garza Moreno, hace una atenta invitación a los diputados para que vayan a Guanajuato al Cervantino; los que quieran ir, les avisen por favor. De igual manera, se refiere a la realización del segundo tianguis o feria de la inclusión de las personas con discapacidad, que tendrá lugar del 2 al 6 de diciembre en esta Cámara de Diputados. Evento que está abierto a todo aquél diputado que quiera participar y también a los Estados.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont comenta que las amas de casa hicieron un proyecto de panaderías en su distrito, lo cual les dio un muy buen resultado. También se realizó un taller de panadería para niñas y niños con discapacidad. Aprovecha para felicitar a la presidenta Adriana Hernández Íñiguez por su labor enfrente de la comisión.

La presidenta Adriana Hernández Íñiguez refiere a que hay una serie de actividades culturales en el tema de discapacidad; en cuanto a programas, se va a realizar en Guanajuato el relativo a la incubación de empresas.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas se suma a las felicitaciones que se han hecho anteriormente. Señala que tiene una serie de preocupaciones que en su momento las comentará a los presidentes de otras comisiones y las que tienen que ver con la de gravar con el IVA el alimento de las mascotas, ya que esto significa un daño a las personas con discapacidad, asunto que le compete a la Comisión de Hacienda, tema muy sensible, que ya invade las redes sociales. La adquisición de alimento para animales representa un costo adicional. Esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables no puede ser omisa ante esta situación.

Por otra parte, se refiere al planteamiento del Poder Ejecutivo en relación al Presupuesto en materia de las personas con discapacidad, ha de ser modificado, en virtud de los terribles hechos

sucedidos en el país. Es necesario realizar una reunión con las dependencias federales, porque hay afectaciones a las personas con discapacidad.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 no contempla el rubro de la educación especial; hay un paquete de ocho programas más, pero no se sabe si existe o va a tener menos recursos. Es necesario invitar a los titulares de las dependencias federales en materia de salud y desarrollo social.

La presidenta Adriana Hernández Íñiguez informa que hace una o dos reuniones se autorizó el envío de un cuestionario a las dependencias federales en el que se les pregunta en qué gastaron el Presupuesto. Hubo preocupación por las disminuciones en el tema de la educación. Hubo una reunión con el doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Media Superior, para revisar los números de los programas. Se tiene contemplada una reunión muy ejecutiva con las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y la de Salud, para el efecto de que se explique sobre la fusión de los diversos programas. En el momento oportuno, se confirmará la correspondiente fecha de dicha reunión.

La secretaria Martha Leticia Sosa Govea solicita se envíe un Oficio a la Comisión de Hacienda en relación al tema de gravar con el IVA diversos rubros. En este sentido, la presidenta Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria técnica de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se elabore el documento respectivo para pasarlo a firma.

La diputada María Esther Garza Moreno comenta que en relación a la invitación a Guanajuato, tiene algunos boletos para el Festival Cervantino, los cuales se tienen que solicitar a tiempo, porque de lo contrario, se agotan.

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo felicita a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por la realización del 9 Parlamento Infantil, deseando que se haga con impulso en lo colectivo y en lo individual en los estados; que llegue a todas las escuelas como un ejercicio normativo y formativo. Solicita a la comisión que la convocatoria llegue a todo el país. Por otra parte, le preocupa el tema presupuestario, en particular, lo relativo a la pensión universal y el seguro de desempleo. Señala que hay que estar muy atentos respecto al origen del recurso para integrar la pensión universal, ya que lo extraerían del ahorro de los trabajadores, lo que pondría en riesgo a miles de trabajadores, por lo que hay que tener cuidado. No se pueden copiar modelos de otros países que tienen crisis económicas, como España.

Los trabajadores ya sufrieron una merma en el rendimiento de sus ahorros, debido a la fluctuación económica existente.

La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos comenta que forma parte de la Comisión de Seguridad Social, y en tal sentido, le surge la duda acerca de dónde saldrán los recursos de la Pensión Universal. Invita a los diputados para que si les interesa y tienen dudas, asistan a la reunión que sostendrá la Comisión de Seguridad Social con miembros de la Consar a las 17:00 horas.

La presidenta Adriana Hernández Íñiguez manifiesta que se tomará en cuenta la invitación de la diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos y para tener mayor información, hay que acudir al edificio D, segundo piso.

Por su parte, la diputada Zita Beatriz Pazzi Maza señala que aprieta más lo del proyecto de ISR. Hay que cuidar en esta comisión lo relativo al establecimiento del IVA al alimento para perros; y felicita a la Comisión por su trabajo. En cuanto al tema de las Afores, habrá que corroborar los datos que se están dando.

La diputada Elvia Pérez Escalante manifiesta que todos tienen preocupación, ya que los perros son acompañantes de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores. Propone que se elabore un documento para

enviarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en el cual se exponga la preocupación de aplicar el impuesto del IVA a los alimentos para mascotas, y que sea firmado por los miembros de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. También comenta el envío a los correos electrónicos de los diputados las inquietudes de la Asociación de la Industria Manufacturera y Textiles, industria que representa el 65 por ciento de las exportaciones no petroleras e integra a más de 6 mil empresas. Argumentan que nunca antes se les había cobrado el impuesto de IVA como impuesto a las materias primas. El cobro del IVA en la reforma hacendaria, provocará que el trámite de devolución sea más tardado, ya que si tarda normalmente 6 meses, tardará 2 años la devolución. Entonces, invita a todos los diputados a que lean el correo enviado. De otra forma, los industriales se van a ir a otros países a invertir como por ejemplo a Honduras u otros países de Centroamérica. Asegura que no tiene ningún interés personal en esto, pero sí le preocupa la situación.

El diputado José Angelino Caamal Mena al hacer uso de la palabra, señala que es preocupante el escenario económico del país, el cual es muy complicado, el cual es muy complicado, sobre todo la parte educativa, particularmente la aplicación del presupuesto en materia de educación especial, ya que no se sabe con qué criterio se va a distribuir, por otra parte y en relación con gravar el alimento de animales domésticos, se dejo fuera a las personas que tienen un perro para quienes no son una muestra de suntuosidad sino una compañía de vida ya que se convierten en los ojos de este sector de la población, sobre todos la parte educativa, particularmente la aplicación del Presupuesto en materia de Educación Especial, ya que no se sabe con qué criterio se va a distribuir.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont se refiere al problema de los perros callejeros que sufren, sobre todo por la falta de centros antirrábicos. Y en relación al alimento de los perros, no todos los municipios tienen planta Purina, por lo que hay que analizar este aspecto de salud pública.

El diputado Genaro Carreño Muro hace la atenta invitación a los diputados para visitar Guanajuato los días 25 y 26 de octubre de 2013. Agradece a la presidenta Adriana Hernández Íñiguez y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le honra que las y los diputados estén en Guanajuato, Capital, que tiene el Festival Cervantino, las Callejoneadas, y otros atractivos más. Salamanca es sede de un evento en el que arropa a niños con autismo y con discapacidad. Espera que vaya la mayoría de los diputados.

La presidenta Adriana Hernández Íñiguez informa que se va hacer circular entre los diputados el calendario de actividades de la Comisión. No habiendo más asuntos generales que tratar, siendo las 10:50 horas de la mañana del 1 de octubre de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos de la comisión.

La Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputados: Adriana Hernández Iñiguez (rúbrica), presidenta; Leticia Calderón Ramírez (rúbrica), Elvia María Pérez Escalante (rúbrica), Fernanada Shroeder verdugo, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Genaro Carreño Muro (rúbrica), Martha Leticia Sosa Govea (rúbrica), Josefina Salinas Pérez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, REFERENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

1. A la hora convocada (12:00 pasado meridiano) se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum. Registraron su asistencia en la lista correspondiente las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo, Silvia Márquez Velasco y María del Rosario Merlín García, los diputados Erick Marte Rivera Villanueva, Lisandro Arístides Campos Córdova, Luis Olvera Correa, Brasil Alberto Acosta Peña, José Arturo López Cándido, Juan Luis Martínez Martínez y Alejandro Rangel Segovia.

Justificaron su inasistencia las diputadas Mariana Dunyaska García Rojas, Gisela Raquel Mota Ocampo.

No asistieron el diputado Gaudencio Hernández Burgos, Cesario Padilla Navarro, José Antonio León Mendivil, Jesús Morales Flores, y la diputada Gloria Bautista Cuevas.

Una vez iniciada la reunión, la diputada presidenta propuso avanzar en el orden del día.

- 2. Como segundo punto, se dio lectura al orden del día:
 - 1. Lista de asistencia y de declaratoria de quórum.
 - 2. Lectura y aprobación de la orden del día.
 - 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión, efectuada el 21 de mayo de 2013.
 - 4. Seguimiento de los acuerdos de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
 - 5. Presentación de proposición y excitativa en nombre de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social para someterlas a consideración de la Comisión Permanente.
 - A) Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de hacienda y Crédito Público para que informe acerca del cumplimiento del artículo 94 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
 - B) Excitativa a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República, a que presenten el dictamen relativo a la minuta que contiene proyecto de decreto que reforma los artículos 10. y 212 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - 6. Presentación del micrositio de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

- 7. Informe de los avances del dictamen de la diputada Rocío García Olmedo.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura.

En seguida se pasó a votación y aprobación por mayoría de votos.

- **3.** En el punto tres se obvió la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión, del 21 de mayo de 2013. En seguida se pasó a votación y aprobación por mayoría de votos.
- **4.** Como punto cuarto se presentaron la proposición con punto de acuerdo y la excitativa en nombre de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social a someterse a la consideración de la Comisión Permanente.
 - A) Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de hacienda y Crédito Público, para que informe acerca del cumplimiento del artículo 94 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
 - B) Excitativa a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda del Senado de la República, a que presenten el dictamen relativo a la minuta que contiene proyecto de decreto que reforma los artículos 10. y 212 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se solicitó al asesor de la comisión, Alejandro Castillo, que expusiera los contenidos del punto de acuerdo y de la excitativa. Se señaló que el punto de acuerdo gira en torno a la disposición contenida en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en el sentido de que la Secretaría de Hacienda aportaría recursos para crear un fideicomiso para el fomento de la actividad cooperativa. Se solicita información acerca del cumplimiento de esa disposición.

Al respecto el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, secretario de la comisión, propuso especificar en el punto de acuerdo el destino de los fondos establecidos en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, para que sean de utilidad a la economía social.

Una vez puesto a consideración, se aprobó el punto de acuerdo con las observaciones del diputado Brasil Alberto Acosta Peña.

Posteriormente se expuso el propósito de la excitativa al Senado, para que dictamine la minuta enviada por la Cámara de Diputados, para retirar lo relativo a las cooperativas, de los artículos 1o. y 212 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Una vez puesta a consideración, se aprobó la excitativa.

- **5.** Seguimiento de los acuerdos de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
 - A) Foros. La diputada presidenta propuso suspender su realización de los foros en diferentes ciudades del país, debido a que es muy probable que se lleven a cabo dos períodos extraordinarios, uno en julio y otro en agosto, que impedirían cumplir con las metas de propuestas en el calendario de foros. La propuesta fue aprobada.

- B) El secretario técnico de la comisión informó que ya se solicitó formalmente que la iniciativa relativa al régimen bipartita para la cotización de los cooperativistas al IMSS, que fue turnada a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, sea turnada a la Comisión de Seguridad Social por ser de su competencia.
- **6.** Presentación de los avances del micrositio de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

El secretario técnico de la comisión, hizo una exposición de los avances del micrositio.

Al respecto, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, propuso incluir información sobre el trabajo de los diputados integrantes de la comisión y establecer ligas con sitios de interés.

También propuso incluir en el sitio una explicación de lo que son las cooperativas y subir un manual, como el ABC de las cooperativas.

La diputada Silvia Márquez Velasco propuso poner en el sitio los textos de las conferencias de las reuniones a las que asistieron en Ginebra, Suiza, y en Trento, Italia.

7. Informe de los avances del dictamen de la diputada Rocío García Olmedo. Se informó que se está a la espera de lo que decida la promovente, en función de las consultas que ha realizado, con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cooperativas de ahorro y préstamo.

8. Asuntos Generales

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña informó de la reunión anual de la OCDE a la que asistió en París. Explicó que se está promoviendo un esquema expost, para el análisis del impacto de las reformas aprobadas en los países integrantes. Explicó que ese proyecto ya se lleva a cabo en Chile. Informó que el senador Cantú está coordinando los trabajos con la OCDE y se podrían obtener recursos para esos estudios expost, en lo relativo a revisar los efectos de la Ley de la Economía Social y Solidaria.

Por su parte, la diputada presidenta, Alliet Mariana Bautista Bravo, comentó que a partir de su visita a Trento, Italia, se establecieron contactos con la OCDE, y abría la posibilidad de programar una reunión con funcionarios de la organización.

Por otra parte, el diputado José Arturo López Cándido expuso su preocupación por el retraso en la aplicación de los recursos. Desde su punto de vista, si la Ley no se concretiza con recursos, apoyos efectivos e incentivos fiscales, no habrá avances. Puso de ejemplo el caso del Distrito Federal y preguntó si ¿habrá apoyo para las cooperativas? ¿dónde están? Y propuso que la Comisión proponga que se ejerzan esos recursos en una reunión con el coordinador del INAES Carlos Rojas. El diputado Luis Olvera Correa propuso ajustar las fechas para esa reunión.

Asimismo, se informó de la reunión de trabajo que se tuvo con la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México; a la que asistieron la diputada presidenta y el diputado Gaudencio Hernández Burgos.

9. Clausura. Esta se llevó a cabo una vez agotados los asuntos del orden del día, en punto de las 14·30 horas

La Junta Directiva de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Alliet Mariana Bautista Bravo (rúbrica), presidenta; Silvia Márquez Velasco (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Lisandro Arístides Campos Córdova (rúbrica), Gaudencio Hernández Burgos (rúbrica), Luis Olvera Correa (rúbrica), Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Érick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL MARTES 9 DE JULIO DE 2013

A las 12:40 horas del martes 9 de julio de 2013, en las instalaciones de la honorable Cámara de Diputados, situadas en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, salones C y D del edificio G, se verificó la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, de conformidad con las normas aplicables, para el desahogo del siguiente orden del día

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión plenaria.
- 4. Participación del ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez, m del Instituto Nacional de la Economía Social
- 5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, presentada por la diputada María del Rocío García Olmedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 6. Asuntos generales
- 7. Clausura.

Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Para el desahogo del primer asunto, la diputada presidenta, solicitó a las y los integrantes de la comisión registraran su asistencia en la lista correspondiente. De la cual, se desprende la presencia de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo, presidenta; Silvia Márquez Velasco, María del Rosario Merlín García, secretarias; y Gloria Bautista Cuevas, integrante; y los diputados Lisandro Arístides Campos Córdova, Luis Olvera Correa, Gaudencio Hernández Burgos, secretarios; y José Antonio León Mendívil, integrante.

La diputada secretaria Mariana Dunyaska García Rojas, los diputados secretarios Brasil Alberto Acosta Peña y Erick Marte Rivera Villanueva y los integrantes José Luis Martínez Martínez,

Jesús Morales Flores, Alejandro Rangel Segovia, José Arturo López Candido y la diputada Gisela Raquel Mota Ocampos enviaron, en los términos del Reglamento de la Cámara de Diputados las justificaciones correspondientes.

El diputado Cesario Padilla Navarro no asistió a la reunión convocada.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión informó que no había el quórum reglamentario, al registrarse 8 asistentes de 16 integrantes; por lo que propuso que la reunión con el Ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez se llevase a cabo mediante reunión de trabajo. La propuesta fue avalada con el voto de los presentes.

Participación del ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez, coordinador general del Instituto Nacional de la Economía Social

Por lo que la diputada presidenta puso a consideración del Pleno la metodología para el desahogo de la reunión; consistente en dar 15 minutos al Coordinador del Instituto Nacional de la Economía Social, y posteriormente, cada grupo parlamentario fije posición hasta por 8 minutos, posteriormente el ingeniero Rojas respondiera a las intervenciones en un lapso de 10 minutos, y finalmente las réplicas correspondientes, de ser solicitadas. Así como, de ser necesaria, una segunda ronda de intervenciones, con el mismo orden.

Esta metodología fue avalada por la mayoría de los integrantes de la Comisión mediante votación económica.

En la reunión de trabajo con el coordinador del Instituto Nacional de la Economía Social participaron las diputadas Gloria Bautista, Silvia Márquez, los diputados Gaudencio Hernández, José Antonio León, Luis Olvera, la diputada María del Rosario Merlín; en la primera ronda.

El ingeniero Rojas realizó comentarios puntuales a las intervenciones de las y los legisladores y la diputada presidenta realizó las conclusiones finales de la reunión de trabajo.

Asuntos generales

Previo a la clausura de la reunión con el Coordinador del Instituto Nacional de la Economía Social la diputada presidenta informó al pleno de la ruta que ha seguido la iniciativa a la Ley del Seguro Social, misma que fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Fomento Cooperativo y Economía Social; además, informó de la invitación de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, SC de RL, a conocer cooperativas pesqueras en Baja California Sur; y de la programación de los Encuentros de Mujeres Cooperativistas y al Fiscal Cooperativista.

Finalmente, la presidenta anunció que se citará a la próxima reunión en términos reglamentarios a la brevedad.

Y no existiendo el quórum reglamentario para sesionar formalmente, ésta Sexta Reunión Ordinaria no se llevó a cabo en términos del orden del día.

La Junta Directiva de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Alliet Mariana Bautista Bravo (rúbrica), presidenta; Silvia Márquez Velasco (rúbrica), Lisandro Arístides Campos Córdova (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Gaudencio Hernández Burgos (rúbrica), Luis Olvera Correa (rúbrica), Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Érick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

A las 10:15 horas del miércoles 4 de septiembre de 2013, en las instalaciones de la honorable Cámara de Diputados, situadas en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, lobby del edificio E, se verificó la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, de conformidad con las normas aplicables, para el desahogo del siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondiente a la quinta y sexta reuniones plenarias.
- 4. Presentación de la propuesta de régimen fiscal cooperativista, presentada en el encuentro del 6 de agosto de 2013, a consideración del pleno.
- 5. Información sobre la iniciativa de reformas a la Ley del Seguro Social.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Registraran de asistencia, de la cual se desprende la presencia de las diputadas María del Rosario Merlín García, secretaria, y los diputados secretarios Erick Marte Rivera Villanueva y Gaudencio Hernández Burgos, además de los diputados integrantes José Arturo López Candido, José Luis Martínez y Alejandro Rangel Segovia.

La diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, las diputadas secretarias Mariana Dunyaska García Rojas, Silvia Márquez Velasco; los diputados secretarios Brasil Alberto Acosta Peña, Lisandro Arístides Campos Córdova y Luis Olvera Correa; así como los integrantes Jesús Morales Flores, Cesario Padilla Navarro y José Antonio León Mendívil y las diputadas Gisela Raquel Mota Ocampos y Gloria Bautista Cuevas no asistieron a dicha convocatoria.

Por lo que, en términos del artículo 160, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procedió a levantar el acta correspondiente.

Palacio Legislativo, a 4 de septiembre de 2013

Por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: María del Rosario Merlín García (rúbrica), Érick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), José Arturo López Candido (rúbrica), Juan Luis Martínes Martínez (rúbrica), Alejandro Rangel Segovia (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En el salón 3 del edificio I de este Palacio Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 160, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se elabora la presente acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

El presidente de la Comisión de Juventud, diputado José Luis Oliveros Usabiaga, convocó a los integrantes de la referida Comisión de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, a las dieciséis horas con treinta minutos, a la reunión ordinaria del día once de septiembre del año dos mil trece, con el fin de dar inicio a la reunión para el desahogo del siguiente

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
- 4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Juventud por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, iniciativa presentada por el diputado Fernando Charleston Hernández.
- 5. Presentación, lectura y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Juventud.
- 6. Balance al cierre del programa anual de trabajo 2012–2013 de la Comisión de Juventud.
- 7. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2013–2014 de la Comisión de Juventud.
- 8. Presentación relativa al segundo informe trimestral remitido por las secretarías de Estado ejecutoras de gasto en materia de juventud según anexo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.
- 9. Presentación de la convocatoria nacional *Iniciativa joven-es por México*, impulsada por la Comisión de Juventud y el Instituto Federal Electoral.
- 10. Asuntos generales.

El diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, dio la bienvenida a todos los asistentes, se verificó la lista de asistencia por parte del diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto quien fungió como secretario de esta sesión, acto seguido, el diputado presidente declaró el inicio de la reunión tras haberse verificado el quórum (se anexa lista de asistencia)

El diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, instruye a la secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse el orden del día, obteniendo la mayoría por la afirmativa.

El diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto por instrucciones de la presidencia consulta a los integrantes si es de obviarse la lectura y aprobarse el acta de la sesión anterior, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

El diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, informa de los resultados que se obtuvieron de reuniones con instituciones públicas y privadas para llevar a cabo eventos programados por la Comisión.

Destacan, el *Concurso nacional de debate político*, el concurso *Iniciativa joven-es por México*, y el foro *Jóvenes universitarios frente a la política de drogas en México*. El diputado presidente, en uso de la voz, expone el balance y los resultados obtenidos al cierre del programa anual de trabajo 2012-2013 de la Comisión de Juventud.

El diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, resumió los logros de la Comisión de Juventud, exponiendo que de forma transversal se llevaron a cabo mesas de trabajo para la construcción de una agenda desde la sociedad civil donde participaron 70 organizaciones civiles. Comentó también que se realizó la entrega de la agenda pública por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) a la Cámara de Diputados donde se contó con la presencia del Consejero Presidente Leonardo Valdés.

En uso de la voz el diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, también señaló los logros legislativos obtenidos por el consenso de todos sus integrantes, destaca en este rubro, la reforma al artículo 30. y el artículo 30. Bis, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los jóvenes; se reformaron los artículos 30. y 80. de la misma ley para proteger los derechos humanos y las garantías individuales en condiciones de igualdad y no discriminación.

De igual forma, se reformaron los artículos 3o. y 4o. de la Ley del Imjuve con el objetivo de definir una política nacional de juventud que les permita incorporarse plenamente al desarrollo del país.

El diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, señaló que se reformaron el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y el artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de promover la participación de todos los jóvenes en los diferentes ámbitos de la vida pública nacional.

El diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, expone a continuación el acuerdo mediante el que se logró convocar a todos los jóvenes del país al proyecto denominado *Iniciativa joven-es por México*.

Asimismo informó que a la fecha de la realización de la novena sesión ordinaria no existe rezago legislativo ya que se ha dictaminado en tiempo y forma las iniciativas turnadas a esta comisión, y que, con anterioridad, la Comisión de Juventud ya se había posicionado como una de las comisiones mejor evaluadas por una empresa externa de análisis.

El diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, pasa al siguiente punto del orden del día, para llevar a cabo la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Juventud por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por el diputado Fernando Charleston Hernández.

El diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto da lectura a ciertos puntos del dictamen y por instrucciones del diputado presidente, le conceden el uso de la palabra a la diputada Laura Guadalupe Vargas para que externe sus comentarios.

La diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas hace uso de la voz para reafirmar que el sentido negativo del dictamen a discusión se fundamenta en que ya se había realizado la adecuación propuesta por el diputado promovente, toda vez que había otro dictamen previamente aprobado en Comisión de Juventud en el que se actualizó la adscripción del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y ya no, a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Expuesto lo anterior el diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, instruye a la secretaría consulte a los diputados si es de aprobarse el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto de la reforma al artículo 80. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud obteniendo la mayoría de votos por la mayoría.

Posteriormente el diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, expone mediante una presentación visual, el segundo informe semestral de la Comisión de Juventud, señalando que en días previos a la reunión se les hizo llegar el documento formal de forma electrónica así como en versión impresa.

Destaca los principales logros de la Comisión así como la integración de la misma con los porcentajes relativos a cada grupo parlamentario, expone las fechas en que fueron dados de alta y de baja diferentes diputados integrantes.

El diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, señala los resultados legislativos y las fechas en que fueron turnados todos los asuntos así como las actividades que fueron señaladas con anterioridad en el programa anual de trabajo (PAT). Destaca las asistencias de cada diputado integrante en el desarrollo de las sesiones previas así como las aclaraciones o justificantes pertinentes que se recibieron en tiempo y forma.

Concluida la exposición del informe por parte del diputado presidente, el diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto, por instrucciones del diputado Oliveros Usabiaga, consulta a los diputados integrantes si es de aprobarse el segundo informe semestral obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

El diputado presidente Oliveros instruye a la Secretaría para que pase al siguiente punto del orden del día y se abra el espacio para que los diputados den sus comentarios al respecto del programa anual de trabajo 2013-2014.

En uso de la voz la diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas señala la importancia de llevar el trabajo legislativo a las calles y lograr un contacto directo con los jóvenes.

Por instrucciones de la presidencia el diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto consulta a los diputados si es de aprobarse el programa anual de trabajo 2013-2014, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

Acto seguido el diputado presidente, José Luis Oliveros Usabiaga, expone el proyecto *Iniciativa joven-es por México*, desde sus antecedentes, las organizaciones convocantes, requisitos, categorías y los temas que engloba dicha convocatoria y recaba la opinión de los diputados sobre el logo del mismo evento.

El secretario diputado Humberto Armando Herrera Prieto consulta de forma económica si es de aprobarse la imagen y convocatoria de la *Iniciativa joven-es por México*, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

El presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga expone una presentación visual con los informes de las dependencias sobre el ejercicio del presupuesto asignado según el anexo 16 del PEF 2013, lo anterior con el fin de realizar una labor más eficiente en la elaboración del próximo PEF y de dar seguimiento a los recursos aprobados para la atención de los jóvenes de México, según el artículo 24, fracción VI, del PEF 2013.

Señala que las dependencias a las que se hizo la solicitud fueron la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Desarrollo Social.

Señala a las dependencias que presentaron su informe en tiempo y aquellas que lo presentaron de forma extemporánea. Según el reporte del segundo trimestre de las dependencias ejecutoras de gasto del anexo 16 del PEF 2013, el ejercicio se dio del siguiente modo en montos aproximados:

La Secretaría de Educación Pública tuvo un presupuesto asignado de 139 mil millones de pesos, lo ejercido hasta el segundo trimestre del año son 73 mil millones, lo que equivale al 52 por ciento del total.

De la Secretaría de Salud, se aprobaron 278 millones de pesos, se han ejercido 123 millones de pesos, que equivalen al 44.41 por ciento del total programado.

Del Instituto Mexicano del Seguro Social, se aprobaron 1,517 millones de pesos. Se han ejercido 662 millones de pesos, equivalente al 43.62 por ciento de lo etiquetado.

Para el Instituto Mexicano de la Juventud, se aprobaron 340 millones de pesos para este ejercicio. Hasta el día de hoy se han ejercido 49 millones de pesos, que es equivalente al 14.49 por ciento del total programado.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aprobaron en el PEF 2013, 201 millones, hasta el día de hoy se han ejercido 13 millones, equivalentes al 6.46 por ciento de lo etiquetado.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, aprobamos 499 millones de pesos, se han ejercido 146 millones de pesos, equivalente al 29.43 por ciento de lo etiquetado.

Finalmente, de la Semarnat se aprobaron 815 mil pesos y se ha ejercido cerca del 41 por ciento del recurso.

Al abrirse el debate el diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto señala que es preocupante que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lleva gastados 13 millones de pesos de 200, Salud lleva 123 de 278, el Seguro Social de mil 500 lleva 600 millones, el Imjuve lleva 49 de 340 por lo que solicita se ejerza presión a fin de evitar el subejercicio o el desvío de recursos.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez cuestiona sobre si las cantidades expuestas son los totales asignados o sólo lo que le corresponde a los jóvenes, de ser así se estaría hablando de un subejercicio.

El presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga en uso de la palabra explica que, de acuerdo a la modificación del anexo 16 se obtuvieron 6 mil millones de pesos adicionales para los jóvenes y en esa misma sesión se aprobó que las dependencias rindieran informes trimestrales.

El diputado Francisco Alberto Zepeda González propone que se analicen no sólo los números que entrega cada dependencia sino las razones por qué han dejado de ejercer recursos o se encuentran en espera de aplicarse.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik indica que el recurso que fue destinado para apoyar con becas académicas aun no ha podido ser totalmente ejercido debido a que aun no se cumplen los términos académicos de los ciclos escolares.

La diputada Crystal Tovar Aragón resalta que pugnó para obtener un mayor presupuesto asignado al tema de Juventud y que no es conveniente que deje de ejercerse, los informes trimestrales tienen como finalidad ejercer presión para las dependencias, vigilar que no exista desvío y lograr que verdaderamente llegue a los jóvenes que lo necesitan.

El diputado Juan Pablo Adame Aguilar propone modificar la ley a fin de solicitar un informe más detallado del presupuesto que ejerce cada dependencia en lo que a juventud refiere.

El presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga retoma la propuesta del diputado Juan Pablo Adame Alemán para que la Comisión redacte y presente una iniciativa que evite la discrecionalidad de la información.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez felicita a la Comisión de Juventud ya que es la única donde se solicitan informes trimestrales a las dependencias sobre el recurso ejercido.

El presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga señala que el último punto del orden del día es el desahogo de asuntos generales, dentro de los cuales destaca que sólo queda pendiente un punto de acuerdo por dictaminar encontrándose éste en tiempo y forma.

La diputada María Guadalupe Velázquez Díaz solicita una mayor información respecto a la convocatoria del proyecto Iniciativa Joven-Es por México ¿Habrá un ganador por temática o tendríamos 60 finalistas que van a hablar de temáticas distintas incluidas dentro de la convocatoria?

Ahora, dentro de estos 60 primeros, estamos dividiendo la convocatoria por dos categorías por edad. ¿Van a estar también estos 60; estarán conformados por las dos categorías o tendríamos 120 o tendríamos 30 y 30?

El presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga cede el uso de la palabra a la secretaría técnica de la Comisión de Juventud para que disipe las dudas de los diputados integrantes, misma que por instrucciones del diputado explica que se trata de 60 finalistas -3 finalistas por cada categoría de edad y en cada una de las diez temáticas- y de esos 60 finalistas tan sólo habría 20 ganadores: uno por cada temática en cada categoría de edad.

El presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga da por clausurados los trabajos a las 18:15 horas del día 11 de septiembre de 2013.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de octubre de 2013

La Junta Directiva de la Comisión de Juventud

Diputados: José Luis Oliveros Usabiaga, presidente; Delvim Fabiola Bárcenas Nieves, Sue Ellen Bernal Bolnik, María del Rocío Corona Nakamura, Laura Guadalupe Vargas Vargas, María Guadalupe Velázquez Díaz, Tania Margarita Morgan Navarrete, Humberto Armando Prieto Herrera, Crystal Tovar Aragón, secretarios (rúbricas).

Anexo

| Nombre | Cargo | Entrada | Salida |
|-----------------------------------|------------|--------------|--------------|
| José Luis Oliveros Usabiaga | Presidente | Si | Si |
| Delvim Fabiola Barcenas Nieves | Secretaria | Si | Si |
| Sue Ellen Bemal Bolnik | Secretaria | Si | Si |
| María del Rocio Corona Nakamura | Secretaria | Justificada | Jutificada |
| Laura Guadalupe Vargas Vargas | Secretaria | Si | Si |
| María Guadalupe Velázquez Díaz | Secretario | Si | Si |
| Tania Margarita Morgan Navarrete | Secretaria | Si | Si |
| Humberto Armando Prieto Herrera | Secretaria | Si | Si |
| Crystal Tovar Aragón | Secretaria | Si | Si |
| Juan Pablo Adame Alemán | Integrante | Si | Si |
| Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar | Integrante | Si | Si |
| René Ricardo Fujiwara Montelongo | Integrante | Si | Si |
| Gerardo Gaudiano Rovirosa | Integrante | Si | Si |
| Ricardo Medina Fierro | Integrante | No | No |
| Zuleyma Huidobro González | Integrante | No | No |
| María Teresa Jiménez Esquivel | Integrante | No | No |
| Dulce Maria Muñiz Martinez | Integrante | Si | Si |
| Gloria Elizabeth Núñez Sánchez | Integrante | Si | Si |
| Carla Guadalupe Reyes Montiel | Integrante | Si | Si |
| Jesús Antonio Valdés Palazuelos | Integrante | Si | Si |
| Heberto Neblina Vega | Integrante | Si | Si |
| Francisco Alberto Zepeda González | Integrante | Si | Si |
| Gisela Raquel Mota Ocampo | Integrante | Justificante | Justificante |
| Jessica Salazar Trejo | Integrante | Si | Si |
| Jorge Salgado Parra | Integrante | Si | Si |
| Jorge Francisco Sotomayor Chávez | Integrante | Si | Si |
| Alfredo Rivadeneyra Hernández | Integrante | Si | Si |

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, RELATIVA A LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 30 DE MAYO DE 2013

A las 11:15 horas del jueves 30 de mayo de 2013, en el salón de protocolo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de acuerdo con la convocatoria de fecha 20 de mayo de 2013, a fin de desahogar el siguiente:

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores; la primera del 17 de abril de 2013, y la segunda reunión extraordinaria de 30 de abril del presente año.
- 4. Presentación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa que reforma el artículo 90. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López López.

- 5. Exposición de los diputados proponentes de las iniciativas que fueron turnadas a esta comisión, de conformidad con el artículo 177 del Reglamento para la Cámara de Diputados.
- 6. Presentación *Rescate de canales de Xochimilco* por la licenciada Ana Bertha Colín Cartamín, coordinadora del proyecto Mujeres Trabajando por el Rescate de los Canales de Xochimilco y la Generación de Fuentes de Empleo.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura.

Y se cita a la novena reunión ordinaria de comisiones unidas con Medio Ambiente y Recursos Naturales, el jueves 27 de junio a las 12 horas en el salón de protocolo del edificio C.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa solicita a la secretaría comunique al pleno el resultado del cómputo de asistencia.

El secretario J. Jesús Oviedo Herrera, informa que se tiene una asistencia de 16 legisladores, por lo que anuncia que existe quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, dio inicio a la reunión con la bienvenida a las legisladoras y legisladores presentes. De igual forma presentó a las diputadas Cristina Olvera Barrios, Lourdes Eulalia Quiñones Canales y a los diputados Alfonso Insunza Montoya y Sergio Armando Chávez, quienes presentaron iniciativas que reforman la Ley de Aguas Nacionales que fueron turnadas a la Comisión de Recursos Hidráulicos y nos ampliarán sus argumentos para que posteriormente podamos nosotros dictaminar como lo marca el reglamento.

Asimismo, el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, presentó a la licenciada Ana Bertha Colín, coordinadora del proyecto Mujeres Trabajando por el Rescate de los Canales de Xochimilco y la Generación de Fuentes de Empleo, así como a la señora Lucero Colín y la licenciada Rocío Colín, coordinadora de la elaboración de productos artesanales y los señores Víctor Zamora y Alberto Salazar, productores de plantas.

En seguida el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, solicita a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar al pleno si es de aprobarse.

El secretario J. Jesús Oviedo Herrera, informa que por instrucciones de la presidencia dará lectura al orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum, que ya se dio; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores, la primera del 17 de abril de 2013 y la segunda reunión extraordinaria del 30 de abril; 4. Presentación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa de reforma al artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López López; 5. Exposición de los diputados proponentes de las iniciativas que fueron turnadas a esta comisión, de conformidad con el artículo 177 del Reglamento para la Cámara de Diputados; 6. Presentación, *Rescate de canales de Xochimilco*, por la licenciada Ana Bertha Colín Cartamín, coordinadora del proyecto Mujeres Trabajando por el Rescate de los Canales de Xochimilco y la Generación de Fuentes de Empleo; 7. Asuntos generales; 8. Clausura y se cita

para la novena reunión ordinaria de comisiones unidas con Medio Ambiente y Recursos Naturales, el jueves 27 de junio a las 12:00 horas en el salón de protocolo del edificio C.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, solicita al secretario consultar al pleno si hay algún diputado que desee hacer uso de la voz para discutir el orden del día.

El secretario J. Jesús Oviedo Herrera, pregunta al pleno si hay algún diputado que desee hacer uso de la voz para discutir el orden del día.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa informa que no habiendo quién haga el uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

El secretario J. Jesús Oviedo Herrera, procede a someter a votación la aprobación del orden del día. Se aprueba el orden del día.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, pone a consideración la aprobación de las dos actas de las sesiones anteriores, correspondientes al 17 de abril y la segunda se refiere a la reunión extraordinaria del 30 de abril de presente año y que se encuentran en la carpeta que se les ha entregado. Contiene una síntesis exacta y breve, en la que se destacan los acuerdos tomados en las reuniones anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando como base las respectivas versiones estenográficas y si no tienen algún comentario al respecto, podríamos aprobarlas. Se aprueban las actas de las dos reuniones anteriores correspondientes al 17 y 30 de abril de 2013.

A continuación, el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, pasa al siguiente punto del orden del día que es la aprobación del dictamen en sentido negativo que reforma el artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales, presentada la iniciativa por el diputado Raudel López López. Y hace un paréntesis para recordar que el diputado proponente acudió a la reunión de junta directiva que se llevó a cabo el 5 de diciembre del año 2012, donde hizo uso de su derecho que señala el artículo 177 de nuestro reglamento interno para ampliar sus argumentos. Y se acordó retirar el dictamen del orden del día ya que el diputado Raudel presentaría una nueva iniciativa, subsanando las observaciones vertidas por esta comisión. Lamentablemente, no se ha presentado dicha iniciativa por parte del interesado. Pedimos una prórroga y ya es necesario dictaminarla. Por eso se presenta ante ustedes el referido dictamen.

Entonces se instruye a la secretaría dar lectura al encabezado del dictamen, así como su resolutivo y pregunte a la asamblea si es de exentarse la lectura.

El secretario J. Jesús Oviedo Herrera, da lectura al encabezado del dictamen y resolutivo.

"Dictamen en sentido negativo de la iniciativa que reforma el artículo 90. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López López.

Resolutivo

Primero. Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 90. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Segundo. Archívese el expediente correspondiente como asunto total y definitivamente concluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 30 días del mes de mayo del año 2013."

Y consulto a la asamblea si es de exentarse la lectura del dictamen.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, anuncia que se exenta la lectura del dictamen e instruye a la secretaría para que consulte a la asamblea si hay un diputado que desee hacer uso de la voz para hablar sobre el dictamen.

En seguida, toma el uso de la palabra el diputado Sergio Augusto Chan Lugo para declarar que le parece que es justo comentar que lo que nos presenta la presidencia y la directiva, el dictamen es absolutamente pertinente, no obstante que la modificación propuesta por el diputado Raudel, es una modificación sencilla, con un gran contenido, el hecho de buscar regular y motivar la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para el aprovechamiento del agua pluvial. Sí, el análisis que ustedes nos presentan es absolutamente pertinente... derivado hay un impacto directo en el artículo 27, 73 y quizá podría tener incluso en el 115 Constitucional.

Así que por lo pronto me parece que en primer lugar se cumple con los tiempos. Eso es algo muy bueno que debemos tener como costumbre de la presidencia, que se ha mantenido el orden en la atención de los temas que se presentan. En segundo, es un análisis sin pretender ser rebuscado... muy concreto, acerca de lo que adolece la propia iniciativa o lo que tendría que solventarse. Y tercero... quisiera comentar que el tema no lo perdamos de vista, que le pongamos especial atención en las próximas iniciativas o propuestos o proyectos que tengamos como diputados, dado que es un aspecto que hay que legislar para aprovechar. Gracias.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, señala que coincide plenamente con lo expresado por el diputado Chan. No está claro el asunto de las precipitaciones pluviales, no está regulado; por tanto, es un asunto delicado. Sin lugar a dudas es un tema importante que habría que retomar. Y pregunta a la asamblea si haya algún otro comentario o alguna duda al respecto. No habiendo ningún comentario más, solicita a la secretaría que someta a votación el dictamen.

El secretario J. Jesús Oviedo Herrera, somete a votación el dictamen en sentido negativo de la iniciativa que reforma el artículo noveno de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse levantar la mano. Abstenciones.

Mayoría por la afirmativa, presidente. Se aprueba el dictamen en sentido negativo de la iniciativa que reforma el artículo noveno de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López López.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, continúa con el quinto punto del orden del día y que es otorgar el uso de la voz a los diputados proponentes de iniciativas que fueron turnadas a esta comisión, para que amplíen sus argumentos, de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para tales efectos se encuentra en sus carpetas una relación de las iniciativas, indicando una sinopsis. Estoy seguro que la exposición de los diputados y las diputadas será de utilidad en el análisis que realicemos para su dictamen.

Es importante señalar que se invitó al diputado Ossiel Omar Niaves López, pero se disculpó por escrito, y envió sus comentarios, que se encuentran en las carpetas que tienen.

A continuación se da el turno a las diputadas y a los diputados para que expongan sus argumentos y terminando su exposición se abrirá una ronda de preguntas o comentarios.

El diputado Alfonso Inzunza Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, inicia la exposición de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VII Bis y se modifican la fracción LVII del artículo 30., así como los numerales 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del artículo decimoquinto transitorio de la Ley de Aguas Nacionales, de acuerdo a la argumentación siguiente:

El agua es para la acuacultura lo que la tierra para la agricultura. La base fundamental para el desarrollo de la acuacultura en nuestro país es la certeza de la disponibilidad de agua en la cantidad, calidad y oportunidad que se requieren. Esta certeza debe surgir de una legislación acorde con las prioridades de seguridad alimentaria, creación de empleos y abatimiento de la pobreza. La acuacultura es una actividad primaria que responde en forma directa y contundente a la solución de dichas prioridades.

No existe un elemento de competencia real entre la acuacultura y otras actividades por el uso del agua. El requerimiento de agua para su aprovechamiento, no su consumo, en las actividades acuícolas en general es realmente insignificante, si se compara con los volúmenes utilizados en agricultura. Además en la mayoría de los casos el agua que sale de las operaciones acuícolas es reintegrada a cuerpos de agua para su aprovechamiento posterior en otros usos.

La producción de acuacultura en agua dulce en México gira alrededor de unidades de producción de pequeño tamaño y que se encuentran dentro de esquemas de desarrollo rural, más que actividades comerciales de gran escala. El país produce 103 mil 650 toneladas anuales, promediadas en el periodo 2006-2011, de peses de agua dulce, como bagre, mojarra, carpa y trucha. Siendo sólo superado por el cultivo de camarón en agua marina. La producción de pescado por medio de acuacultura rural es parte fundamental de la nutrición de la población en zonas marginadas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el pescado y los productos pesqueros representan una fuente muy valiosa de proteínas y nutrientes esenciales para tener una nutrición equilibrada y disfrutar de buena salud. En 2009 el pescado representó a nivel mundial 16.6 por ciento del aporte de proteínas animales de la población mundial, y 6.5 por ciento de todas las proteínas consumidas. La producción de proteína animal por medio de acuacultura es muy eficiente. La cantidad de recursos y el impacto sobre el medio ambiente necesario para producir un kilo de carne de pescado es mucho menor que el requerido para producir un kilo de carne de res o de puerco. La acuacultura es compatible con la conservación del medio ambiente.

México es un país altamente deficitario en su producción de peces de agua dulce. Al grado que ocupa el segundo lugar a nivel mundial como importador de filetes de tilapia, provenientes de China, sólo después de Estados Unidos. México importa 40 mil toneladas de filete al año, equivalente a más de 120 mil toneladas de peso vivo. Nuestro país cuenta con los elementos necesarios para producirlas en lugar de importarlas. El costo de los derechos que deben pagarse por el uso del agua en el nivel que se encuentra ubicado el uso para la acuacultura es uno de los motivos que inhibe la producción del sector.

La Ley Federal de Derechos, en el artículo 192-D, establece que no pagarán derechos los usuarios de aguas nacionales, zonas federales y descargas de aguas residuales quienes se dediquen a actividades agrícolas o pecuarias, y el uso doméstico que se relacione con estos usos... y las localidades rurales iguales o inferiores a 2 mil 500 habitantes.

De esta manera, al elevar a la tercera posición en el orden de importancia establecido en el artículo decimoquinto transitorio de la Ley de Aguas Nacionales, el uso por actividades acuícolas, se estaría alcanzando así los mismos beneficios para esta última actividad, y beneficiando fundamentalmente la inversión en el medio rural, favoreciéndola, así como la creación de empleos. La acuacultura es una importante fuente de creación de empleos a nivel mundial, y nuestro país no es la excepción. De acuerdo con la FAO, en 2012 el empleo en el sector primario de la pesca y la acuacultura ha seguido creciendo más rápido que el empleo en la agricultura. De tal forma que en 2010 constituía 4.2 por ciento de los mil 300 millones de personas económicamente activas en el amplio sector agrícola en todo el mundo.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura, en 2011 existían en México 271 mil 431 personas que dependían directamente de las actividades pesqueras y acuícolas. Se estima que existe cuando menos el doble de personas no registradas que realizan actividades acuícolas de subsistencia o de impacto local en sus comunidades.

El precepto "aprovechamiento de paso", tal como es propuesto en la fracción que se busca adicionar al artículo tercero de la ley referida, por la iniciativa que ocupa la presente exposición, y atendiendo un principio de lógica semántica, no implicaría mayor consumo de volúmenes de agua.

Para el caso de la modificación propuesta a la fracción LVII de la misma ley, vale acotar que ésta pretende complementar el término *acuacultura* en este ordenamiento como una definición contenida ya en la correspondiente Ley Federal de Pesca y Acuacultura Sustentables.

A partir del principio de que la acuacultura está considerada como una de las principales actividades del sector primario, es preciso otorgar a la misma importancia igual en cuanto a la prelación para el uso de agua. Máxime que su operación –reitero– merced a sus características no consume y tampoco transforma a la naturaleza del recurso hídrico, y más bien, por el contrario genera un uso y aprovechamiento óptimo del mismo.

El sector pesquero de las aguas interiores del país está abandonado. Hay una miseria excesiva en el medio, por eso la propuesta de crear, de prelar, de una prelación del agua para la acuacultura que hoy les presento a ustedes es únicamente con la finalidad de que ese sector marginado pueda tener mejores opciones de vida, y una calidad para toda su familia.

En el aspecto de recursos económicos, el país, la federación no se verá afectada grandemente con esta disposición. A todos ustedes les agradezco mucho su atención, y estoy a su disposición, para cuando el presidente lo indique dar respuesta a sus preguntas. Muchas gracias.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, agradece la exposición al diputado Inzunza y en seguida da el uso de la voz a la diputada Cristina Olvera Barrios, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La diputada Cristina Olvera Barrios, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, hace uso de la voz para exponer algunas consideraciones de la iniciativa que presentó, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

A continuación se presentan sus consideraciones:

Vengo a hacer unas observaciones de la iniciativa, y me voy a permitir leer el documento. "...La finalidad del acuerdo en cuestión es brindar facultades de la prevención, control y vigilancia a la Profepa, con el apoyo de las diferentes autoridades correspondientes, incluyendo a la Conagua.

Aclarando que son facultades que ostenta la misma procuraduría en otras materias, como son el aire y el suelo. La Profepa cuenta con la Subprocuraduría de Recursos Naturales, que entre otras funciones cumple con la vigilancia e inspección de los ecosistemas naturales en México, y del impacto ambiental verificando el cumplimiento de la normatividad a nivel nacional. La Profepa tiene como tarea principal incrementar los niveles de observación de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

Por su parte, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), nace por la necesidad de atender y controlar el creciente deterioro ambiental en México, no tan sólo en sus ciudades, sino también en sus bosques, selvas, costas y desiertos, lo cual sumando a una federal implementa sus políticas afines al medio ambiente, y tomando la decisión de crear un organismo que tuviera entre sus atribuciones regular las actividades industriales, riesgo de contaminación al suelo y al aire, y cuidando de los recursos naturales.

Entre sus principales atribuciones se encuentra vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, salvaguardar los intereses de la población en materia ambiental procurando el cumplimiento de la legislación ambiental, sancionar a las personas físicas y morales que violen dichos preceptos legales.

Es importante definir facultades y atribuciones y distribuirlas a las dependencias que sean las adecuadas para la realización de las actividades especializadas. No podemos dejar de lado la importancia de las aguas residuales. Se está trabajando en el señalamiento de las mismas, pero sí ha dejado de lado la vigilancia de éstas y el otorgamiento de los permisos para las descargas.

Mientras que la Conagua tiene como uno de sus principales objetivos fortalecer el desarrollo técnico y la autosuficiencia financiera de las organizaciones operadoras del país, a través de la aplicación de programas y acciones que impulsen el crecimiento de su eficiencia global, y la prestación de mejorar los servicios.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, agradece la intervención a la diputada Cristina Olvera Barrios y da el uso de la voz al diputado Jorge Terán Juárez, quien presentó junto con la diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, y para tales efectos expondrá el diputado Jorge Terán.

El diputado Jorge Terán Juárez, al hacer uso de la voz expone lo siguiente:

Objetivo. Enunciar y establecer desde la ley, desde una dimensión amplia, el valor y significado del agua para las y los mexicanos.

Argumentos. Adecuar la ley al mandato constitucional, así como a los diferentes instrumentos internacionales en la materia, a efecto de garantizar el derecho al agua. Perfeccionar la norma jurídica a efectos de adecuarla a las necesidades actuales; una visión moderna y vigente que atienda la problemática existente.

Planteamiento. La propuesta descansa sobre tres ejes fundamentales: Incorporar nuevos principios para sustentar la política hídrica. Establecer criterios mínimos para la política hídrica, y la incorporación de la perspectiva de género.

Primer eje fundamental. Incorporar a la legislación tres nuevos principios para sustentar la política hídrica nacional. El agua es un derecho fundamental humano, así como un bien de dominio público vital, vulnerable y finito con valor social, económico y ambiental, cuya preservación en cantidad, calidad y sustentabilidad es tarea fundamental de la federación, de las entidades federativas y los municipios.

Constituye una prioridad para el Estado mexicano, y un asunto de seguridad nacional y alimentaria para la nación. La política hídrica nacional debe de enfocarse a la gestión del agua de manera multidimensional, por lo que los ámbitos federal, estatal y municipal deberán colaborar de manera integral, responsable y coordinada en la elaboración e implementación de políticas públicas hídricas que propicien el desarrollo sostenible del agua, con el fin de garantizar el beneficio de este recurso a todos los sectores y grupos poblacionales, sin que medie ningún tipo de discriminación.

La visión integrada de los recursos hídricos en los tres niveles de gobierno deberá considerar que el impacto de la disponibilidad, cantidad y calidad de agua depende de los distintos factores, como es el género y la edad, por lo que aplican políticas públicas focalizadas para atender de manera eficiente y oportuna a los distintos grupos y sectores poblacionales.

Dos. Establecer en la Ley de la Política Hídrica implementada por el estado, al menos los siguientes seis criterios:

Sostenibilidad en la planeación y diseño, implementación de la política pública hídrica nacional desde una dinámica y positiva que atienda la conciliación de los factores económicos, sociales y ecológicos; **Transversalidad.** Para la instrumentación de políticas públicas con enfoque interdisciplinario; responsabilidad en el impulso y cumplimiento de las facultades y atribuciones señaladas en el marco normativo vigente nacional e internacional; profesionalización. Promover la especialización y certificación permanente del personal directivo y técnico de los organismos operadores de agua y saneamiento. **Evaluación permanente.** Con el objeto de revisar y adecuar

los criterios técnicos sustentables, económicos y sociales, para el diseño de la implementación y la evaluación de las políticas públicas; Servicio de calidad que fortalezca las capacidades y las atribuciones de la Conagua y de las comisiones estatales para fortalecer y fomentar, supervisar, regular los servicios de agua y saneamiento.

Tercer eje fundamental. La incorporación de la perspectiva de género en el cuerpo normativo. Al ser un tema pendiente para el Estado mexicano y una deuda histórica con las mujeres, el posibilitarse el derecho al agua, para lo cual se propone establecer que las mujeres ocupan un papel trascendental en el abastecimiento, gestión y cuidado del agua, por lo que sus necesidades serán tomadas en cuenta de manera prioritaria durante todo el proceso hídrico.

El estado garantizará que no exista disparidad de género en el acceso equitativo sobre el recurso hídrico, sus beneficios y costos, así como las decisiones acerca de las políticas públicas relacionadas con el agua, que afecten especialmente a las mujeres.

La federación, los estados y municipios dentro de sus competencias se asegurarán que actuarán en consecuencia implementando programas permanentes que incluyan el enfoque de género y equidad social para la gestión integral de los recursos hídricos.

Somos testigos de que las mujeres en etapas de estiaje, en etapas de pobreza, son las que recorren kilómetros cargando el agua. Muchísimas gracias.

A continuación el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, instruye a la secretaría preguntar a las y los diputados si quieren hacer alguna pregunta o comentario.

El secretario J. Jesús Oviedo Herrera, por instrucciones de la presidencia, consulta si hay alguna diputada o diputado que desee hacer el uso de la voz. Sí, diputado Blas Ramón Rubio Lara.

El diputado Blas Ramón Rubio Lara hace uso de la voz para manifestar al diputado Alfonso Inzunza su adhesión a su iniciativa como paisano de Sinaloa, porque en el concepto de acuacultura, le va a dar más certidumbre, seguridad, confianza a los productores. Señala que proviene de un municipio que es pionero de la acuacultura, y que son los mayores productores de camarón de la república y que también producen pescado de Tilapia y Bagre.

En seguida, el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, otorga la palabra al diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente.

El diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente felicita al diputado Inzunza por la iniciativa y le solicita ampliar el concepto de aprovechamiento de agua de paso.

En el uso de la voz, el diputado Luis Olvera Correa señala que en su estado Michoacán, sobre todo en las zonas boscosas, se produce mucho la trucha arcoíris y pregunta cómo estaría beneficiando esta iniciativa la producción de trucha en Michoacán y también en el estado de México.

En seguida se otorga el uso de la voz al diputado Gerardo Villanueva Albarrán quien señala que la iniciativa está ligada a una preocupación nacional que es el tema de la alimentación. Declara que es un poco contradictorio que esta Cámara no sea capaz todavía, o no hayamos sido capaces

los diputados de vincular los temas agropecuarios, de pesca, de recursos hidráulicos, con el tema de la alimentación. La paradoja es que incluso tenemos dos comisiones especiales para el tema, uno de asuntos alimentarios y otro de la alimentación. Considera que esta iniciativa habla de que hay una idea de proyecto de país y felicita al proponente por hacer esta propuesta.

El diputado Sergio Augusto Chan Lugo en su intervención, pidió también al diputado Inzunza ampliar el concepto de aprovechamiento de agua de paso y pregunta si se va a ingresar un nuevo concepto en la Ley de Aguas Nacionales, y sugiere que de ser así, tendría que considerarse en el apartado de definiciones, que está en el artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

Asimismo, señala que la modificación propuesta en la iniciativa sería mejor incluirla dentro de los propios conceptos de la Ley de Aguas Nacionales y no meterla en la modificación del decimoquinto transitorio de la misma.

En cuanto a las otras dos iniciativas, señala que al momento en que se modificó la Constitución y se reconoció como un derecho humano el derecho al agua, se hizo indispensable adecuar la Ley de Aguas Nacionales. Propone entrar a un análisis de las implicaciones que en lo general tiene este precepto en la Ley de Aguas Nacionales.

Finaliza diciendo que todas estas iniciativas constituirán un importante material de análisis cuando a esta comisión le toque entrarle al análisis y discusión de la Ley General de Aguas, que derivó como obligación de la modificación de la Constitución el año pasado.

A continuación, el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, da el uso de la voz al diputado Juan Manuel Rocha.

El diputado Juan Manuel Rocha Piedra se suma a la iniciativa del diputado Inzunza ya que en Nayarit, su estado, dentro del proyecto del Canal Costa de Oro, que va a regar más de 80 mil hectáreas, va a haber canales derivadores para apoyar también a la acuacultura.

A continuación hace uso de la voz el diputado Alfio Vega de la Peña para pedir que en alguna reunión siguiente se revise el tema de los decretos de las aguas internacionales que tiene que ver con la captación del agua desde Tijuana hasta Tamaulipas.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, hace uso de la voz para despedir al diputado Jorge Terán que se retira para atender una sesión de la Comisión del Bajo Pánuco, la cual preside, no sin antes solicitarle que informe a los integrantes de esta Comisión de Recursos Hidráulicos, respecto a la reunión de comisiones unidas que se tiene programadas conjuntamente con las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento y la Comisión Especial del Bajo Pánuco.

El diputado Jorge Terán Juárez anuncia que la reunión de comisiones unidas se realizará el 27 de junio en la Huasteca, colindando con la Huasteca veracruzana, tamaulipeca y potosina, y donde precisamente tocaremos temas importantes, como es la Ley del Agua. Y la idea es también que podamos compartir experiencias exitosas en el proyecto Pujal Coy, donde ya estuvieron funcionarios de la Comisión Nacional del Agua y lo determinaron como uno de los proyectos viables del país.

Posteriormente, se tiene considerado realizar un recorrido por toda la cuenca del río Pánuco, donde podamos exponerles aquellos recursos de cascadas de pureza del agua y que sentemos y palpemos esa gran responsabilidad que tenemos como legisladores en el tema fundamental del agua.

En seguida, el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, da el uso de la voz a la diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier manifiesta que en estados como el suyo, Tabasco, abundantes en agua y en exceso de repente, no se ha sabido aprovechar el recurso en actividades productivas como la acuacultura. Por lo tanto, se suma a la iniciativa del diputado Inzunza y le pide que los pueda apoyar también para que pueda Tabasco salir adelante con este tipo de iniciativas.

A continuación, el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, da el uso de la voz a la diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales para escuchar sus comentarios respecto a la iniciativa presentada por el diputado Jorge Terán.

La diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales agradece la oportunidad y el espacio para defender esta iniciativa que beneficiará a los ciudadanos en general, pero especialmente a las mujeres.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, agradece la participación de la diputada Lourdes Quiñones y aprovecha para informar a los asistentes de su reciente participación en el Colegio de Ingenieros de México, donde se celebró la asamblea general ordinaria de la Asociación Mexicana Hidráulica, que cambió su directiva y están muy interesados en tener una reunión con esta comisión. Se informará oportunamente de una próxima reunión con ellos. A continuación le pide al diputado Inzunza dar respuesta a los comentarios vertidos.

El diputado Alfonso Inzunza Montoya en su intervención para dar respuesta a comentarios y preguntas de los asistentes, señala que hay estados donde los campos pesqueros están abandonados, hay mucha drogadicción, prostitución, violencia, hacinamiento y que esta propuesta, esta iniciativa, no es sólo para los que tenemos litoral, es para las aguas interiores también.

Por otro lado, el equipo de la Comisión de Pesca está en la mejor disposición de sentarnos, de adecuar, de buscar, de modificar lo que tengamos que modificar a la ley para poderla sacar adelante en este dictamen que ustedes en su momento sacarán.

A continuación, el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, aborda el punto VI del orden del día que es la presentación sobre el rescate de canales de Xochimilco, a cargo de la licenciada Ana Bertha Colín, coordinadora de Proyectos Mujeres Trabajando por el Rescate de los Canales de Xochimilco y la Generación de Fuentes de Empleo, que nos ha manifestado su preocupación por el alto índice de contaminación que presentan los canales y es por eso que la junta directiva acordó darle este espacio y buscar las vías adecuadas para poder coadyuvar en la mejora del medio ambiente e hidráulica.

En su exposición, la licenciada Ana Bertha Colín dio cuenta de la problemática que enfrentan las mujeres con relación a los canales de Xochimilco. Destacó que aproximadamente 65 por ciento de las mujeres que viven en Xochimilco, viven del producto de los canales. ¿Por qué? Porque viven de la chinampa, porque viven del comercio y porque viven del turismo. Y cada vez que los canales se siguen contaminando más y cada día que el nivel de profundidad baja, eso significa que ese día van a tener menos recursos para mantener a sus hijos.

Señala que Acción Ciudadana por el Desarrollo y la Educación, es una asociación civil que tiene como propósito apoyar el rescate ambiental de Xochimilco y de Tláhuac, y que este trabajo se hace con un equipo de mil mujeres jefas de familia.

Señaló que después de constituirse como asociación civil, fueron a tocar las puertas de muchas dependencias y organizaciones sociales para solicitar apoyo económico y encontraron en la Comisión Nacional del Agua un programa denominado Empleo Temporal, que otorga apoyo a las mujeres jefas de familia. Durante tres años que estuvieron en el programa, pudieron limpiar 40 kilómetros de canal infestado de basura orgánica e inorgánica. Por primera vez este trabajo estuvo dirigido por mujeres. Reforestamos dos colonias, podamos y limpiamos árboles y jardines, recuperamos y limpiamos espacios públicos invadidos de basura y de vagos. También tuvimos el apoyo de Comisión Nacional Forestal (Conafor), ayudando a la reforestación de dos colonias.

Pero hace año y medio que no contamos con el apoyo de ningún programa social y, sin embargo, seguimos limpiando los canales.

Por eso estamos aquí, para decirles a los diputados y diputadas que no nos dejen solas.

En conclusión, solicitan la intervención de esta Comisión de Recursos Hidráulicos para gestionar ante la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que el Programa de Empleo Temporal se vuelva a dar en Xochimilco.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, comenta que integrantes de esta comisión están enterados de esta situación y que cuentan con su apoyo y gestión ante las instancias correspondientes para atender su solicitud.

El diputado Gerardo Peña Avilés hace uso de la palabra para manifestarles su apoyo en los fines que persiguen.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, al hacer uso de la voz, expresa también su apoyo a esta organización valiente de mujeres en el trabajo que están realizando.

Finalmente, el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, toma el uso de la voz para abordar el último punto del orden del día que son los asuntos generales. Ahí le dimos el espacio al diputado Terán, para que hiciera algunas aclaraciones sobre el cambio de la reunión.

Les comento, iba a ser una reunión de trabajo el 6 de junio, pero dada la importancia de que vamos a sesionar tres comisiones, considero que debemos empujar para que sea una sesión ordinaria.

También comentarles que teníamos prevista una reunión plenaria en Comisiones Unidas con Medio Ambiente y Recursos Naturales, pero ésta va a ser recorrida, dado que se va a dar la reunión en San Luis Potosí y vamos a conciliar con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que también podamos contar con la presencia de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con la presencia del maestro Luis Fuello, catedráticos e investigadores, abordándose los temas que propusieron los diputados Alonso Morelli y Alfio de la Vega, en las últimas plenarias. ¿Están de acuerdo?

Y no habiendo otro tema agendado en el orden del día, secretario, pregunte al pleno si hay alguna legisladora o legislador que desee hacer uso de la voz en asuntos generales.

El secretario J. Jesús Oviedo Herrera, pregunta al pleno de la comisión si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz para asuntos generales. No habiendo diputadas ni diputados que deseen hacer uso de la voz.

El presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, levanta la sesión y cita para la reunión del jueves 27 de junio. Muchas gracias.

La Comisión de Recursos Hidráulicos

Diputados: Gerardo Gaudiano Rovirosa (rúbrica), presidente; Marco Antonio Calzada Arroyo (rúbrica), Enrique Cárdenas del Avellano (rúbrica), Faustino Félix Chávez (rúbrica), Blas Ramón Rubio Lara (rúbrica), Jorge Terán Juárez (rúbrica), Máximo Othón Zayas, J. Jesús Oviedo Herrera, Antonio García Conejo (rúbrica), Enrique Palomino Castro de Aubry, Gerardo Villanueva Albarrán (rúbrica), Alonso Morelli Humberto (rúbrica). Margarita Landy Berzunza Novelo (rúbrica), Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (rúbrica), Juan Francisco Cáceres de la Fuente (rúbrica), Benjamín Castillo Valdez (rúbrica), Sergio Augusto Chan Lugo (rúbrica), José Rubén Escajeda Jiménez (rúbrica), Cecilia González Gómez (rúbrica), José Antonio León Mendívil (rúbrica), Angélica Rocío Melchor Vásquez (rúbrica), Martha Lucía Mícher Camarena (rúbrica), Abraham Montes Alvarado (rúbrica), Luis Olvera Correa (rúbrica), Gerardo Peña Avilés (rúbrica), Humberto Armando Prieto Herrera, Juan Manuel Rocha Piedra (rúbrica), Bárbara Gabriela Romo Fonseca (rúbrica), Alfio Vega de la Peña (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2013

A las 10:00 horas del 27 de junio de 2013, en el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes en el libramiento sur del anillo periférico, en la ciudad de San Luis Potosí, se llevó a cabo la novena reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, en el marco de la sesión conjunta de las Comisiones Unidas de Agua y Saneamiento, de Recursos Hidráulicos, y Especial de la cuenca del bajo Pánuco, a fin de desahogar el siguiente

Orden del Día

- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura y discusión, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y discusión, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, del jueves 30 de mayo del año en curso.

- Inicio de las mesas de trabajo, de conformidad con el programa adjunto.
- Asuntos generales.
- Clausura.

Participaron en la reunión: Doctor Fernando Toranzo Fernández, gobernador constitucional de San Luis Potosí; diputados Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Terán Juárez, presidente de la Comisión Especial de la cuenca del bajo Pánuco; Kamel Athie Flores, presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento; Gerardo Gaudiano Rovirosa, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos; María Sanjuana Cerda Franco, coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Rosalba de la Cruz Requena, Antonio García Conejo, Laura Jimena Martel Cantú, Cita Beatriz, Marco Antonio González Valdés, Judith Magdalena Guerrero López, Roberto Ruiz, Petra Barrera Barrera, César Reynaldo Navarro de Alba, Damaris Osorno Malpica, Manuel Rafael Hurtado Ladrón de Guevara, Marco Antonio Calzada Arroyo, Cecilia González Gómez, Rubén Escajeda Jiménez, José Antonio León Mendivil, Gerardo Peña Avilés, José Angelino Camaal, Juan Manuel Rocha Piedra, Raudel López López, Luis Olvera Correa, Faustino Félix Chávez, Manuel Añorve Baños, Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Willy Ochoa; asimismo, los diputados de San Luis Potosí: Xavier Azuara Zúñiga, José Everardo Nava Gómez, Óscar Bautista Villegas, María Rebeca Terán Guevara y Esther Angélica Martínez Cárdenas.

La reunión dio inicio con la bienvenida a los asistentes, a cargo del diputado Jorge Terán Juárez, presidente de la Comisión Especial de la cuenca del bajo Pánuco y con la invitación a entonar el himno nacional mexicano.

Acto seguido, el doctor Fernando Toranzo Fernández, gobernador constitucional de San Luis Potosí tomó la palabra para dar un mensaje e inaugurar la reunión.

En su mensaje, el doctor Fernando Toranzo Fernández, hizo una amplia exposición de la importancia que tiene para la región huasteca, para San Luis Potosí y para la nación, el relanzamiento del proyecto Pujal Coy, ubicado en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí. Hizo una descripción de las características generales del proyecto, los avances logrados y los retos para continuar con su ejecución y logar su conclusión en beneficio de miles de familias mexicanas.

Señaló que "después de permanecer por décadas en el abandono, Pujal Coy es de nuevo un activo estratégico de la nación. Son demostrables sus capacidades para detonar la agroindustria pecuaria y por supuesto la consolidación de empresas en la región conformadas en los municipios de Tamuín, Ébano y San Vicente."

Indicó que "la obra está proyectada para regar 72 mil hectáreas en los estados de San Luis Potosí y Veracruz. Sin embargo, la obsolescencia de la infraestructura sólo da para aprovechar el 40 por ciento de esta capacidad en todo su potencial. A la fecha se llevan invertidos más de 50 millones de pesos en la modernización de la planta de bombeo El Porvenir, que ha permitido asegurar el riego de 30 mil hectáreas en el lado potosino, una cifra inédita de superficie regada desde un solo sistema en San Luis Potosí."

Señaló que de acuerdo a un estudio financiado por el gobierno federal y estatal, se definieron las metas de los alcances del proyecto al 2015 consistentes en irrigar 50 mil hectáreas en ambos estados, lo que permitirá producir 570 mil toneladas de granos, forrajes y oleaginosas con un valor de producción de más de mil millones de pesos y una rentabilidad que llevará a Pujal Coy a ser uno de los más importantes desarrollos agrícolas de la región noreste de nuestro país.

Asimismo, externó su confianza en lograr las inversiones necesarias para alcanzar las metas mencionadas, incluyendo la elaboración del proyecto ejecutivo para la modernización de la planta de re bombeo Tulillo-Chapacao, indispensable para continuar el desarrollo en las tierras veracruzanas, mientras que en San Luis Potosí se desarrolle la modernización de la infraestructura de canales, drenes, caminos de la red interior de este sistema de riego.

Por otro lado, el gobernador también expuso la problemática que se vive en el estado en materia de abastecimiento de agua potable. Externó la necesidad de revisar los pari passu para tener acceso a los programas federales y a los esquemas de financiamiento. Señaló estar optimista en la obra de la presa La Maroma, un compromiso del Presidente Peña Nieto, para poder darle agua potable al altiplano potosino y de sentar las bases de una nueva Almería en este lado del Atlántico.

Concluido su mensaje, el gobernador Fernando Toranzo Fernández hizo la declaratoria inaugural de la "sesión conjunta de las Comisiones Unidas de Agua y Saneamiento, de Recursos Hidráulicos y de la Especial de la cuenca del bajo Pánuco", a las 10:20 horas del jueves 27 de junio de 2013.

A continuación, hizo el uso de la voz el diputado federal Jorge Terán Juárez, presidente de la Comisión Especial de la cuenca del bajo Pánuco de la honorable Cámara de Diputados.

El presidente, Jorge Terán Juárez, inició su intervención agradeciendo al gobernador doctor Fernando Toranzo su solidaridad y compromiso con San Luis Potosí; al diputado Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, a la diputada Sanjuana Cerda, coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza e integrante de la Comisión Especial de la cuenca baja del Pánuco; al licenciado Roberto Ramírez de la Parra, subdirector general Jurídico en representación de David Korenfeld Federman, director general de la Conagua, a Gerardo Gaudiano Rovirosa, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos y a Kamel Athie Flores, presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento. Asimismo, a todos los presidentes municipales participantes, académicos, y representantes de los diferentes sectores sociales y productivos.

En su mensaje, el diputado Jorge Terán Juárez destacó la importancia que tiene para el país el reactivar las cuencas hidrológicas, y de manera particular para la región, el fortalecer la cuenca del Río Pánuco para reactivar el desarrollo regional, estimular la planta productiva y beneficiar a miles de familias que habitan en las huastecas de Hidalgo, Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Señaló que la crisis del agua y el impacto sobre el medio físico y social obliga a realizar un esfuerzo mayúsculo para emprender las acciones necesarias en torno al derecho humano y fundamental consagrado en la constitución.

Afirmó que la gestión de los recursos hídricos debe de abordarse de manera diferente a la de otrora; es decir, ésta debe de ser integral, inclusive creativa, con el fin de garantizar la seguridad hídrica nacional. Los esfuerzos que se realicen deberán tomar en cuenta dos cuestiones esenciales: el papel de los bosques, la conservación de las reservas de agua para evitar la pérdida de la cubierta forestal que perjudica el suministro de agua dulce y las consecuencias adversas del cambio climático que afecta el líquido vital.

Señaló que el problema del agua no es sólo un problema técnico sino de equidad. El acceso al agua de calidad implica la justicia distributiva, condición sine qua non para objetivar el federalismo y la democracia. El agua es un recurso estratégico, de ahí que desde el segundo foro mundial de La Haya en el año 2000, en la declaración ministerial se acordó que se gobernará sabiamente el agua para asegurar una gobernabilidad eficiente, de manera que la participación y los intereses de todos sean incluidos en el manejo del recurso hídrico.

El manejo del agua, sin duda, es un tema de política económica que compromete el desarrollo de los pueblos; de ahí que la responsabilidad, la transparencia, la participación, la equidad, la perspectiva de género, el estado de derecho, la ética y la sensibilidad sean principios insustituibles para su gestión.

Señaló que ahí donde la tierra sólo produce grietas por falta de agua y las comunidades cosechan desesperanza, no puede haber justicia ni equidad ni democracia. Ahí donde vemos a una mujer caminar kilómetros con un bote de agua en la cabeza y dos en los costados para abastecer a su familia, no puede haber justicia ni equidad, ni democracia. Ahí donde vemos a una niña y un niño sin agua de calidad para llevárselo a la boca, tampoco puede haber equidad, ni justicia, ni democracia. Ahí donde vemos la insalubridad derivada de la falta de agua y saneamiento es constante, no existe ni justicia ni equidad ni democracia.

Estas condiciones señoras y señores legisladores, amigos presentes, socavan el espíritu de la dignidad humana. Por ello es importante fortalecer la cuenca baja del río Pánuco y de todas las cuencas forestales del país como una estrategia para superar el rezago y llevar a los mexicanos y a sus regiones a mejores estadios de desarrollo y bienestar.

El diputado Terán finalizó destacando que rehabilitar el proyecto Pujal Coy es satisfacer una demanda y una necesidad de más de 30 años que al cubrirse reactivará no solamente la economía regional al elevar la planta productiva agropecuaria, sino la del país en su conjunto, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional, ya que el aprovechar los escurrimientos del río Tampaón a través de un sistema hidráulico adecuado se irrigarían de manera íntegra aproximadamente más de 100 mil hectáreas, y la construcción de la empresa Coy, tercera fase, será reserva estratégica de agua para la cuenca baja del río Pánuco, lo cual elevará la productividad de granos y alimentos de manera significativa.

En seguida, se realizó la presentación de un video con los alcances del proyecto de rehabilitación y modernización del proyecto Pujal Coy, presa Coy y La Maroma.

A continuación, hizo uso de la voz el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, quien agradeció a todos los asistentes su participación en la reunión: *Encuentro regional: El Agua un derecho humano y fundamental en México. Problemática del abastecimiento del recurso hídrico en la cuenca del bajo Pánuco y proyecto del Pujal Coy*, organizado por el gobierno de San Luis Potosí

y las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y Especial de la cuenca del bajo Pánuco de la Cámara de Diputados por la LXII Legislatura.

En su mensaje, el presidente –Gerardo Gaudiano Rovirosa– destacó el reto de construir una nueva legislación que garantice el acceso al agua y su saneamiento a los habitantes de nuestro país, con la participación de los tres órdenes de gobierno y sociedad en su conjunto. Insistió en la urgente necesidad de un marco jurídico que regule armónicamente en colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales, la disponibilidad del agua, ya que en México existen grandes diferencias en cuanto a disponibilidad y demanda de agua entre regiones. Por ejemplo, aunque las zonas del sur tienen abundante recursos hídricos, en su mayoría, las aguas superficiales y subterráneas están sobreexplotadas y contaminadas, lo que produce una insuficiente disponibilidad de agua; también hay diferencias en la infraestructura hidráulica y los sistemas tecnológicos.

Recordó que la Comisión de Recursos Hidráulicos realizó un primer foro regional sobre el agua como derecho humano, en el estado de Tabasco, donde se celebró también una reunión plenaria en Comisiones Unidas con la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República, con el objetivo de generar diferentes espacios para la realización de foros regionales en toda la república mexicana. El próximo foro será en el estado de Michoacán, el 26 de julio, con la intención de actuar a favor del desarrollo económico y la sustentabilidad hídrica y ambiental de los diversos estados del país.

Señaló que la misión de los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos es que a toda persona se le garantice de manera eficaz y eficiente el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, que además señala la Constitución.

Por otra parte, en relación con la cuenca del bajo Pánuco –que incluye territorio veracruzano y estados vecinos, como San Luis Potosí, Tamaulipas e Hidalgo– forma parte de una amplia red hidrográfica, en la que además destaca el río Moctezuma y Tamesí. El Moctezuma, principal fuente del Pánuco. Por ello reiteró la importancia de promover la colaboración entre autoridades federales, estatales y municipales, y con la sociedad civil en general, a efecto de:

- Fomentar el uso eficiente del agua con fines agrícolas.
- Impulsar el desarrollo sustentable de la región.
- Promover mejoras a la infraestructura hidráulica de la zona.
- Fomentar el desarrollo de áreas de temporal tecnificado.
- Dar seguimiento a los programas y proyectos que coadyuven al desarrollo agropecuario de la zona baja del Pánuco.
- Impulsar y fortalecer la producción regional.

Finalmente, el diputado presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa se dirigió al gobernador para decirle que desde la Comisión de Recursos Hidráulicos, en conjunto con la demás comisiones,

se aprobó para el ejercicio fiscal de 2013 un Presupuesto de 41 mil 257 millones de pesos, por lo que el Ejecutivo dispone de estos recursos para ampliar el acceso al agua potable y saneamiento, dispone de estos recursos también para mejorar la agricultura de riego y de temporal tecnificado y dispone también de estos recursos para proteger a centros de población y atender los problemas de sequía. Concluyó diciendo que pondrán especial atención al proyecto Pujal Coy.

A continuación, se le otorgó el uso de la voz al diputado Kamel Athie Flores, presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.

El diputado Kamel Athie Flores agradeció a los anfitriones del evento por recibirlos en la hospitalaria y colonial San Luis Potosí. Señaló que es la primera vez que sesionan fuera del Distrito Federal y que habrá una serie de reuniones en otros estados con objetivos similares.

Externó la preocupación generalizada de que el agua se está acabando.

Sostuvo que era inaplazable unificar una estrategia eficaz que vincule las acciones de los usuarios del agua para darle certidumbre al crecimiento económico y al desarrollo social, todo en el marco de una corresponsabilidad entre gobierno y dichos actores.

Señaló que el presidente Enrique Peña Nieto es conocedor y sensible a los problemas del agua, por eso incluyó en el Pacto por México acciones concretas en los compromisos 50, 51, 52 y 65, los cuales fueron reforzados en el Plan Nacional de Desarrollo, tendentes a modernizar el sector hídrico en todos los usos para hacer del agua un factor de desarrollo y un elemento de unidad, y no de controversias.

Reconoció el enorme esfuerzo y trabajo que está realizando el director general de Conagua, doctor David Korenfeld, con interpretaciones claras de los diagnósticos, con acciones concretas de corto plazo y con las miras de largo plazo para realizar los grandes proyectos hidráulicos que demandan la nación para garantizar un futuro próspero y promisorio.

Respecto a su posición de legisladores, indicó que ellos tienen la enorme responsabilidad de hacer del agua un derecho humano y fundamental. Ahora es una obligación de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno el garantizar el derecho que toda persona tiene al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. Estamos obligados a darle vigencia a las reformas del artículo 4o. constitucional, garantizando agua de calidad las 24 horas del día, los 365 días del año en ciudades, en zonas metropolitanas y en el medio rural.

Señaló que se dice que México ha perdido competitividad y posicionamiento en el exterior, por la obsolescencia de sus carreteras, de los puertos, de los aeropuertos, y por lo caro de los energéticos y los servicios bancarios y financieros, pero nunca se toma el tema del agua como una limitante. Actualmente las zonas metropolitanas y las ciudades grandes y medias están incapacitadas para sustentar el crecimiento de sus actividades productivas y de desarrollo urbano por falta de agua. Incluso, la ciudad de San Luis Potosí y otras de su tamaño tienen que competir de manera absurda con otras capitales para traer inversiones ya sean nacionales o extranjeras ofreciendo siempre como anzuelo la disponibilidad de agua suficiente.

Agradeció la presencia de los diputados de las comisiones unidas del Agua y adelantó que juntos y con una visión integrada sobre el vital líquido en este año habremos de analizar y emitir la Ley de Agua Potable y Saneamiento y aprobar las modificaciones y reformas pertinentes a la Ley de Aguas Nacionales con el propósito de adecuarla a las realidades actuales y permitir la modernización del sector hídrico. El agua se está acabando y es obligado preservarla y eso, además de adoptar una cultura del agua para su mejor uso, demanda de inversiones extraordinarias de los tres órdenes de gobierno, también de la iniciativa privada y de los fondos que se dispone para financiar la infraestructura del vital liquido.

El hacer del agua un derecho fundamental y humano, requiere extender los servicios a los más de 9 millones de mexicanos que no cuentan con él, eso sin duda también demandará inversiones adicionales.

El diputado Kamel Athie Flores finalizó su intervención señalando que los diputados de las comisiones unidas del Agua, apoyados por los coordinadores parlamentarios, pugnarán en que la prioridad del agua en la vida nacional se refleje en crecimiento real del presupuesto.

A continuación se dio el uso de la voz a la diputada María Sanjuana Cerda Franco, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de la honorable Cámara de Diputados.

En su mensaje, la diputada María Sanjuana Cerda expuso que el problema del abastecimiento del agua, es uno de los más delicados y preocupantes en la agenda nacional e internacional. La disponibilidad del vital líquido para el actual y las futuras generaciones es un asunto de seguridad nacional. Sin agua la vida no es posible.

Continúa diciendo que en julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y el saneamiento, reafirmando que el agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

Señaló que en el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza se había impulsado como principio rector de toda acción pública la sustentabilidad de las actividades económicas.

Advirtió que la atención a los problemas del agua, se deben considerar todas las alternativas de solución, desde las de orden técnico para trasladar los grandes volúmenes de agua y para limpiar mantos acuíferos, ríos y lagunas, hasta medidas para eficientar el uso del agua a través de alternativas para la reconversión productiva definidas a partir del estudio profundo de las condiciones técnicas, económicas y sociales de cada región.

Finalizó diciendo que los resultados de esta reunión tienen que trasladarse del discurso, de los grandes diagnósticos que se han hecho, a buscar las soluciones eficientes que ayuden a resolver esta problemática.

A continuación se dio el uso de la voz al licenciado Roberto Ramírez de la Parra, subdirector general Jurídico de la Comisión Nacional del Agua, quien hizo una exposición general de la situación del agua en México y el mundo. Toca el tema de los fenómenos meteorológicos que se empiezan a convertir en un problema desde el punto de vista del cambio climático, y que es difícil de afrontar

Por otra parte, señaló que en el país no se ha visualizado el tema de la recarga de acuíferos o de buscar recargar los acuíferos a través de infraestructura. Señala que los acuíferos el día de hoy se recargan en nuestro país de forma natural. Lo que llueve es lo que logran recargar los acuíferos y no tenemos ningún otro mecanismo a nivel nacional, desde el punto de vista de infraestructura, para poder ayudar a recargar los acuíferos. Por ello es que debemos empezar a pensar en gastar en ese tipo de infraestructura para poder recargar nuestros acuíferos y poder mejorar ese tema. Esto Debe considerarse en la nueva ley de aguas.

Al respecto, destacó que el gobierno de la República está trabajando en una propuesta para poderla discutir con los legisladores en el sentido de regular el derecho humano al agua. Pensamos y si visualizamos cómo se ha considerado a nivel mundial el tema del derecho humano al agua; se consideraría que tiene que haber un mínimo para que la gente pueda vivir.

Por las características de nuestro país respecto a las disponibilidades regionales, dar un volumen mínimo vital en algunas poblaciones principalmente del centro-norte de nuestro país se convierte en un verdadero problema. La reforma constitucional a la hora de materializarse en la Ley General de Agua tiene que prever un alcance progresivo para poder tratar de conseguir y dar a la población este mínimo vital para poder subsistir. Es la idea que estamos tratando de plasmar en esta nueva Ley General de Agua que vamos a buscar discutir primero con estas comisiones, antes de presentarla y poderla comentar y cuyo objetivo, entendiendo que es una ley general, a diferencia de una ley federal o reglamentaria de un artículo constitucional, es fijar principios de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Señaló que hay que recordar que la prestación de servicio de agua potable es una facultad exclusiva de los municipios desde el punto de vista constitucional, establecido en el 115 constitucional, pero en nuestro país tenemos una gran diversidad de municipios en donde es muy difícil prestar el servicio por ser municipios muy pobres. Tenemos que buscar esquemas, ya sea de organismos municipales, intermunicipales, digámoslo así, o de una subsidiaridad por parte de los gobiernos estatales que de alguna forma nos ayuden a poder materializar este derecho humano.

Señaló también que esta nueva ley, nos da la gran oportunidad de no solamente regular el derecho humano, sino ir un poco más allá y crear principios de coordinación entre los tres niveles de gobierno, no solamente en el tema del agua potable, sino en todos los usos del agua.

Hay que entender que el tema del acceso difícil al agua conlleva a crear una estructura sumamente cara. Tenemos que entender en qué lugares debemos de dar una especie de subsidio a la población, por llamarle así, para que pueda tener acceso, pero también tenemos que entender que hay poblaciones en donde podemos cobrar tarifas diferentes y en los municipios debe regularse de una manera diferente.

Tenemos que buscar crear organismos reguladores a nivel estatal que nos ayuden a crear normas oficiales estatales en materia de agua para poder diferenciar tarifas, prestaciones del servicio, para poder diferenciar el tema del acceso y la disponibilidad de agua de una manera diferente.

La oportunidad que tenemos con esta reforma que se hizo al 40. constitucional y el prever que haya una ley general de agua es una gran oportunidad para poder tener un esquema de coordinación, de principios en el tema de disponibilidad y acceso al agua.

Trataremos de discutir lo que estamos construyendo desde el punto de vista legal en esta ley general y espero que no pase de un mes cuando podamos tener un proyecto para discutirlo y comentarlo con el ánimo de que se pudiera presentar en el siguiente período de sesiones y pudiéramos trabajar con el Congreso a efecto de poder sacar lo antes posible esta legislación que me parece que nos puede ayudar mucho para tener mejor de vida para la población.

A continuación, hizo uso de la voz el diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la honorable Cámara de Diputados.

El diputado Manlio Fabio Beltrones expresó algunos aspectos del Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal de 2013 en materia de agua y en particular para esta cuenca, quizá no con los suficientes recursos, pero sí con una dirección definida para poder atenderla. Comentó que se tiene un proyecto validado desde hace muchos años y que de una u otra manera se han ido haciendo algunas de sus partes. Mencionó que a través de la comisión que preside el diputado Jorge Terán y con el apoyo de la Comisión de Recursos Hidráulicos y la de Agua Potable, de Alcantarillado, y la de Agricultura, que es muy importante que la comprometamos, podemos hacer el diseño de este Presupuesto (2014) y plantearlo al gobierno federal antes de que sea enviado a la Cámara de Diputados, a fin de que la discusión sea todavía más ordenada.

Ése es un compromiso que quisiéramos hacer con el pueblo y el gobierno de San Luis Potosí. Se está hablando de recursos importantes, pero estoy seguro de que la zona es tan altamente productiva y ha esperado tantos años, que es necesario darles el nuevo impulso para que se en rute la solución definitiva del proyecto Pujal-Coy.

Hay algunos recursos que conseguimos apenas para el proyecto de Coy, y un proyecto que posteriormente tendrá que ir a definiciones todavía mucho más profundas para el que necesitaremos más recursos, para después fijar compromisos de primeras y segundas etapas. Pero ahí hay un espacio que está destinado desde hace mucho tiempo y pensado por los mejores de alimentos y de bienestar para la región, que no podemos dejar abandonado.

El diputado Beltrones finalizó con una felicitación a quienes tuvieron la visión de llevar a cabo la reunión en San Luis Potosí, la cordialidad y sobre todo la atención de habernos invitado. Y señala que como coordinador del grupo parlamentario del PRI, se sumó como un aliado del gobierno de San Luis Potosí para buscar mediante el diálogo con las otras fuerzas políticas, que tienen también gran conciencia de lo que es el valor de las cuenca y que muchas de ellas que son mayoritarias en sus regiones, como las que el señor presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos que conocen y en algunos otros lugares en donde hay buena identificación se podría hacer causa común en beneficio de México.

A continuación se dio por concluido el acto inaugural de la reunión y se declara un receso de cinco minutos para continuar con los trabajos.

(Receso)

Concluido el receso, se dio inicio –propiamente– a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados con un registro previo de 16 firmas de ciudadanas y ciudadanos legisladores. Habiendo quórum, se abrió la reunión.

El presidente, Gerardo Gaudiano Rovirosa, dio la bienvenida a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados que en esa ocasión celebró en Comisiones Unidas con la de Agua Potable y Saneamiento, y la Especial de la cuenca del bajo Pánuco, en San Luis Potosí, con motivo del encuentro regional, "El agua, un derecho humano fundamental en México, problemática del abastecimiento del recurso hídrico en la cuenca del bajo Pánuco y proyecto Pujal Coy".

En seguida, el secretario dio lectura al orden del día y preguntó si era de aprobarse.

No habiendo comentarios, se aprobó el orden del día.

Continuó la reunión con el tercer punto del orden del día, que era la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior, del jueves 30 de mayo del presente año.

El presidente preguntó si había algún comentario al respecto, y al no ser así, consultó al pleno si era de aprobarse.

Se aprobó el acta de la sesión anterior por unanimidad de los presentes.

A continuación, el presidente pasó al cuarto punto del orden del día e inició la sesión con la presentación del primer ponente, diputado Antonio García Conejo, secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con el tema *Problemática de la infraestructura hidráulica*.

El diputado Antonio García Conejo inició su exposición con un recorrido histórico de la evolución que han tenido diversas dependencias del gobierno federal responsables de atender los asuntos del agua, hasta llegar a la actual Comisión Nacional del Agua. Al mismo tiempo, describió el desarrollo de la infraestructura hidráulica construida en dicho periodo.

Señaló lo que consideraba que eran los grandes problemas que enfrentamos a partir de los cuales deben derivar las prioridades en materia hidráulica:

- Problemas de azolvamiento derivado de la grave situación de erosión de las zonas altas, de las cuencas alimentadoras de los embalses, lo que como resultado está reduciendo su capacidad de captación y de vida útil.
- Intensa deforestación de los bosques, siendo estos la fuente reguladora del ciclo de agua y la base de alimentación y sustitución del agua, tanto superficial como subterránea del país.
- La subutilización y mal uso del agua en las zonas agrícolas de riego, derivado de la deficiente y desgastada infraestructura de distribución de líquido, además de la encarecida de los insumos y altos costos de la energía eléctrica que se utiliza.

Propuestas ante esta problemática

• Es urgente que en el Ejecutivo federal se construya una estrategia de atención transversal a esta problemática. La Comisión Nacional del Agua por sí sola no podrá enfrentar estos compromisos, es necesario la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y sobre todo de la Sagarpa, Semarnat, Conafor, para enfrentar a profundidad el problema.

- El Poder Ejecutivo y el Legislativo deben coordinarse e impulsar el diseño de una nueva legislación en materia de agua, un marco normativo acorde a los requerimientos de conservación y desarrollo que requiere el país. Un marco a partir del cual podamos disponer de políticas públicas que refuncionalicen la participación y corresponsabilidad para la conservación y correcta administración del agua, no sólo como tarea de la federación, sino con el involucramiento efectivo del resto de los actores sociales, públicos y privados.
- Es urgente que desde el Poder Legislativo y en coordinación con el Ejecutivo federal se impulse una política de equidad y justicia intrarregional, que las regiones que aportan agua reciban beneficios, que las regiones que producen y mantienen industrias compensen los beneficios hacia las regiones menos favorecidas, que las comunidades indígenas y campesinas que se esfuerzan por conservar los bosques sean retribuidos con equidad y oportunidad.

Adicionalmente, expuso la delicada problemática de la calidad del agua y descuido en su tratamiento. Señala que no hay las suficientes obras hidráulicas para el tratamiento de las aguas.

Señaló también las dificultades que los gobiernos estatales tienen con las reglas de operación, con las contrapartes que les toca poner. Los gobiernos de los estados no tienen el recurso que les toca poner para llevar a cabo la construcción de las presas y las obras hidráulicas que se requieren. Entonces, muchos de los recursos son regresados. Hay subejercicios o bien se van a otros lugares, a otros estados que son pocos, que sí tienen o cuentan con ese recurso para realizar las obras.

Se tenía que buscar la manera de modificar las Reglas de Operación porque de lo contrario vamos a ir creciendo de una manera muy lenta en infraestructura hidráulica. Se percibe en los últimos 20 años un estancamiento en la construcción de obras hidráulicas.

Finalizó señalando que la solución o parte de la solución era actualizar el instrumento jurídico del tema, donde se involucre a los municipios y a los estados para que exista una mayor coordinación y se pueda tener un instrumento jurídico acorde a las necesidades actuales, que permita armonizar y tener una mejor distribución de recurso hídrico.

Inmediatamente presentaron al diputado Óscar Bautista Villegas, "que es un activo secretario de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento. Potosino, de verdad, muy dinámico, siempre presente en todos los eventos del agua, quien va a exponer también sus puntos de vista sobre la problemática y soluciones del vital líquido".

El diputado Óscar Bautista Villegas, secretario de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, planteó la necesidad de crear un proyecto en la zona media, consistente en una presa derivadora que va a permitir en la zona media tener la recarga acuífera de más de 600 pozos. Estos pozos dan vida a los habitantes de Río Verde y de Ciudad Fernández, tanto a los suministros de agua potable para consumo humano, como la extracción de agua para poder regar más de 12 mil hectáreas.

La zona media está en situaciones críticas. Hoy podemos ver que los mantos acuíferos han llegado a niveles nunca vistos. Y además los están afectando grandes caudales que tenemos ya de agua salada, que va a perjudicar si no hacemos esta acción de la presa Nogal Oscuro, afectaría a más de 600 pozos que suministran el agua para consumo humano y para la zona media.

A continuación hizo su exposición Olimpia de los Ángeles Castro Barreto quien hace una exposición referida al agua y su vinculación como un derecho humano, señalando que se va a necesitar muchos recursos para esta explotación del agua, haciendo conciencia de ese respecto, para que no sea un coto de poder: "te doy, pero me das", no. Al final del día es un beneficio solidario. Hablamos también de una tercera generación, que son los derechos de la solidaridad, y que dentro de ellos podemos hablar del derecho al agua, que depende de los doctrinales.

Consideró que dentro de esta cultura de los derechos humanos, indefectiblemente está una cultura de respeto al derecho humano del agua, y por vía de consecuencia, a todos los demás, porque si no hay agua no hay vida, no hay libertad; no hay derecho de votar y ser votado, no hay nada.

¿Hacia dónde vamos? Hacia la formulación de disposiciones jurídicas muy prontas, muy singulares, muy concisas, muy direccionadas; a direccionar recursos lo suficientemente capaces y suficientes para dotar de esta posibilidad, y que sea un cambio –como decía al inicio– no coyuntural, no de poner parches, y "ya salvé el problema", sino estructural.

Las reformas de este país tienen que ser de raíz, no de momento, de moda o clientelares, sino para dejar los cimientos para los que vienen. ¿Qué nos falta? Nos falta conciencia, compromiso, y mucha cultura. Yo lo vinculo también con algo que es muy importante: a este país le hace falta mucha educación, concluye.

A continuación hizo uso de la voz el ingeniero Jesús Liñán Guevara, director local de Conagua en San Luis Potosí, quien hizo una completa exposición de la situación actual del agua en México en todos sus rubros (coberturas, disponibilidades, inversiones, etcétera) y destacó que en el estado de San Luis Potosí había dos compromisos presidenciales en materia de agua: El Pujal Coy, que es lo importante para la parte de la huasteca y la construcción de la presa de La Maroma, en el altiplano potosino.

Tocó el turno del maestro en ingeniería José Germán Martínez Flores, director de la Comisión Estatal del Agua del gobierno de San Luis Potosí quien en resumen plantea como prioridad para el estado los siguientes cuatro proyectos estratégicos:

- 1. Proyecto sistema Villa de Reyes (acueducto).
- 2. Rehabilitación de plantas de tratamiento en el estado.
- 3. Saneamiento de comunidades rurales en el estado.
- 4. Altiplano Este

A continuación el ingeniero Héctor Rodríguez Castro, secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del gobierno del estado de San Luis Potosí, presentó un resumen de los alcances e importancia estratégica del proyecto de rehabilitación de la infraestructura de riego del Pujal Coy, para el desarrollo de las huastecas en San Luis Potosí y Veracruz, destacando lo siguiente:

La unidad de riego Pujal Coy abarca parte de San Luis Potosí y Veracruz. Su diseño original abarcaba una superficie de 72 mil 278 hectáreas. La planta de bombeo El Porvenir en su época

la más grande de América Latina, ubicado en el margen derecho del río Tampaón, tiene un diseño original para extraer 74.5 metros cúbicos por segundo e inició su operación en el 1977.

La obsolescencia de esta infraestructura ha disminuido considerablemente su capacidad de riego.

En 2009 y 2010, los gobiernos estatal y federal invirtieron 2.8 millones de pesos en la elaboración de un proyecto ejecutivo para la rehabilitación y modernización de la infraestructura y la zona de riego. El proyecto contempla cuatro etapas para ejecutar la rehabilitación de la subestación eléctrica; la rehabilitación del equipo de bombeo y válvulas; así como el desazolve del canal de la llamada y los cárcamos de bombeo de los cuales se han ejecutado ya las dos primeras etapas con una inversión de 48.3 millones de pesos y las etapas tres y cuatro se desarrollaran en 2013 y 2014 respectivamente, hasta completar el proyecto con una inversión global de 160 millones de pesos.

El compromiso del gobierno federal consiste en financiar el 50 por ciento de las etapas tres y cuatro faltantes, así como 13 millones de pesos para la elaboración del estudio de la planta de rebombeo Tulillo Chapacao que permitirá que los productores veracruzanos tengan el mismo beneficio que están a punto de obtener los productores potosinos y 700 millones de pesos para la rehabilitación de la red de distribución de la unidad de riego en San Luis Potosí.

La zona del Pujal Coy ofrece condiciones de desarrollo regional inmejorables, pues la zona cuenta con una sólida organización de productores, tiene agroindustria creciente que será potenciada con el proyecto y muy buenas condiciones para el mercadeo que está apoyado por mercados regionales e incluso internacionales, por una pujante actividad ganadera de la zona, lo que convierte a este proyecto en estratégico para los dos estados y en general para impulsar un desarrollo sustentable y de amplio impacto social para la región.

Colateralmente, San Luis Potosí ha invertido –en la presente administración– más de mil 500 millones de pesos en acciones diversas de apoyo productivo, que han construido ya una plataforma socioeconómica, productiva y de competitividad, en la que se sustentan de manera sólida el día de hoy el desarrollo integral de las huastecas.

El proyecto incluye a más de 5 mil productores y casi 70 mil hectáreas con un impacto directo del 67 por ciento de aumento y capacidad de irrigación, 70 por ciento de aumento productivo y mil 200 por ciento del valor de la producción.

Finalmente, resumió que el proyecto tenía como meta incidir a fondo en la región huasteca como el 60 por ciento de aumento en la generación de empleos, de productividad y rentabilidad de la actividad agrícola, y de sustentabilidad de la actividad al aumentar la eficiencia de riego. Como una acción complementaria y de reforzamiento del proyecto se tiene también contemplado realizar el estudio de factibilidad de la presa y zona de riego, actualmente con capacidad para irrigar 53 mil hectáreas.

Correspondió el turno al ciudadano José Luis Chong Wong, presidente de Asociaciones Civiles de Usuarios del Distrito de Riego 092, para exponer la problemática que viven los usuarios de ese distrito, así como una propuesta de solución.

El distrito de riego 092 está compuesto por tres unidades de riego: Las Ánimas, en ciudad Mante, Tamaulipas; Chicayan, en Pánuco, Veracruz; y Pujal Coy, en los municipios de Tamuín y Ébano, de San Luis Potosí y Panuco, Veracruz.

En los tres se programó la construcción de una presa. En Las Ánimas y en Chicayán se construyó. En Pujal Coy se construyó la planta de bombeo El Porvenir, donde en aquel tiempo el Banco Mundial hacía observaciones de que no iba a ser rentable para los productores el depender de un costo de energía eléctrica para producir.

En aquel tiempo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos argumentaba que la planta de bombeo El Porvenir iba a ser solamente por 10 años mientras se construía la presa, la presa Pujal Coy, que iba a dotar de agua por gravedad y así evitar el costo de energía eléctrica.

Han pasado 40 años esperando la presa y, tal como lo dijo el Baco Mundial, la energía eléctrica hizo estragos en los productores: aunque se tienen cuotas similares en las tres unidades de riego, la diferencia es que mientras en Chicayán y en Las Ánimas la mayor parte de esa cuota se destina a conservación y mantenimiento de su infraestructura; nosotros la mayor parte de la cuota se va en pagar energía eléctrica. En consecuencia, el mantenimiento fue deficiente y la infraestructura se ha ido deteriorando. Por ello la importancia de la rehabilitación.

La propuesta de solución que se plantea es que, mientras se construye la presa, se construya un sistema de energía solar fotovoltaica, en el altiplano o en Sonora, donde digan los expertos, donde esa energía eléctrica se inyectaría a Comisión Federal de Electricidad a cuenta de la energía eléctrica que estaríamos utilizando nosotros, finalizó.

En seguida, el diputado Gerardo Peña Avilés expuso la problemática que viven productores agropecuarios del norte de Sinaloa, en el distrito de riego número 075, en el municipio de Ahome y planteó cómo desde una base legal, buscar ser más eficientes en el uso y la administración del manejo del agua. A continuación un resumen de su exposición:

El distrito de riego 075 está integrado por 7 módulos de riego, de los cuales, dos son ejemplo de desorganización, de conflictos políticos, intereses, etcétera. Llevan varios años en situación de litigio y los usuarios estiman que por la ineficiencia en el manejo del agua a la fecha tienen pérdidas por cerca de 500 millones de pesos.

Aclaró que eran dos ejemplos en extremo de malos manejos, envueltos en intereses de poder, entre algunos productores, funcionarios y políticos; es irónico pensar que en el norte del estado de Sinaloa, se tiene la capacidad de almacenamiento de agua que tiene el resto de todo el estado de Sinaloa y sin embargo, en este ciclo, al igual que varios años anteriores, en esta área de Sinaloa, no se sembró, porque no teníamos agua y tenemos capacidad de almacenamiento de más de 7 mil millones de metros cúbicos.

De acuerdo a un diagnóstico de la asociación de agricultores de Río Fuerte –sur de Sinaloa– estos conflictos tienen su origen en los siguientes elementos:

1. Politización de los módulos de riego generada por los grupos de interés que buscan el control de estas estructuras para satisfacer ambiciones personales, económicas y políticas.

- 2. Ausencia de una normatividad homogénea que establezca mecanismos obligatorios de transparencia y rendición de cuentas.
- 3. Alejamiento y omisión que durante muchos años mantuvo la autoridad reguladora que permitió que se incubarán y crecieran algunas malas prácticas en la administración de los módulos de riego.

Por estos graves riesgos que contaminan el desempeño de los módulos consideramos que no deben de apartarse de su objetivo fundamental que gira en 3 ejes que son: administración del agua, distribución de la misma y mejoramiento de la infraestructura concesionada.

En nombre de los agricultores de Sinaloa, que tienen la responsabilidad de producir con los parámetros de eficiencia y para ellos utilizamos el agua como un insumo fundamental, se requiere que la nueva administración federal realice un análisis que conduzca a un reordenamiento de las condiciones que rige en actual funcionamiento de las asociaciones de usuarios considerando como condición inicial el análisis y la reforma de la ley.

- 1. Aprovechar la oportunidad que recientemente se le ha rectificado en los títulos de concesión a efecto que se introduzcan cambios regulatorios significativos que normen una manera más eficaz y transparente a los módulos de riego. Normen.
- 2. Incorporar una clausula en el título de concesión para que la Conagua intervenga temporalmente en la administración conservación y operación de módulos de riego en caso de conflictos internos de los concesionarios y crear condiciones de gobernabilidad.
- 3. Actualizar y homologar los estatutos de las asociaciones de usuarios haciendo énfasis en la elección de sus consejos directivos y de vigilancia, estableciendo requisitos éticos y profesionales para quienes aspiren a dirigirlos.
- 4. Reglamentar la figura de un comité técnico donde participen representantes de Conagua y de las organizaciones de productores de los sectores social y particular para que funja como ente coordinador y regulador de los módulos de riego en relación a la observancia de las leyes y estatutos la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- 5. Aplicación de auditorías externas, y regular los procesos electorales de los concesionarios de conformidad a los estatutos y el reglamento respectivo. Se ha degradado mucho este asunto de las mesas directivas y sus nuevas elecciones y ha demeritado en la deficiencia.
- 6. Otorgar categoría de usuario al productor arrendatario de tierras agrícolas con derecho a voz y voto en las asambleas. Les dan voz y voto y se los dejan a los propietarios de las tierras, a los ejidatarios que no producen, nada más la rentan. Entonces no conocen de la problemática, ellos son los que están decidiendo, obviamente son votos que pueden ser muy manipulables.
- 7. Pedir que las autoridades federales, estatales y municipales, así como los partidos políticos intervengan en la vida interna de los concesionarios aplicando la misma prohibición para los dirigentes de los módulos de riesgo, salvo intervención de Conagua para el ejercicio de función rectora.

- 8. Establecer que el personal técnico y administrativo de los concesionarios sea conformado por profesionales y conocedores del tema del agua, principalmente el gerente.
- 9. Respetar la alternancia a los consejos directivos de los concesionarios.
- 10. Establecer los requisitos de elección para que los usuarios que aspiren a presidir los módulos, se caractericen por ser productivos, éticos y de ser posible, profesionales.

Por otro lado, existe una unidad de riego ya registrada en Sinaloa, un poquito más al norte de donde les estoy hablando, en el municipio de El Fuerte, una unidad de riego que se llama Turseba III-G, A. C. Es una unidad de riego que ya está autorizada, ya está registrada, que se está construyendo en etapas.

Su primera etapa está construida con 42 millones de pesos; la segunda etapa de 22 millones de pesos, debió haberse ejecutado el año pasado. Es hora de que no tienen los recursos para ejecutar esa etapa que ya los pone en posibilidades de operación de agua.

Son 500 familias y tienen más de un año esperando que se les radique ese recurso. Esta unidad de riego tiene actualmente una fuerte preocupación porque perciben la intención de la Conagua de truncar ese proyecto para otorgar el agua a otro módulo.

Este proyecto ya está autorizado, registrado, tiene una obra inconclusa y me voy a permitir darles cinco puntos que me están solicitando.

Primero. Reclamar por el retraso de la obra e investigar el trasfondo de los ocho meses de ese retraso que la Conagua no ha exigido la indemnización a la constructora.

Segundo. Me solicitan que gestione una cita con el director general de Conagua.

Tercero. Se haga un análisis real de la programación y manejo del uso de suelo. Existe una percepción de que los módulos de riego que están en este distrito y en esta área del norte de Sinaloa, tienen excedentes de agua y la están vendiendo, la están vendiendo y va a ser muy fácil darse cuenta cuando hay áreas de cultivo con riego, que están fuera de los módulos que se puedan revisar.

Cuarto. Es importante hacer una supervisión y hacer un análisis para replantear la distribución y la ocupación del agua.

Quinto. Exigir la concesión del agua o una indemnización por un retraso de 22 años de la obra, porque se supone que se debió haber hecho cuando se abrió la nueva presa.

Por otro lado, propuso que se hiciera un análisis real de la programación del uso del agua y planes estratégicos para buscar cómo tecnificar los riegos y cómo ir haciendo más eficiente el uso del agua.

Finalmente, el diputado Peña hizo un llamado e invitó a los integrantes de la comisión a visitar este lugar del país donde tenemos mucho que aprender porque tenemos una gran infraestructura

hidráulica que tenemos mucho por tecnificar y mucho por hacer más eficiente también, pero tenemos una gran experiencia que aportar; lamentablemente de experiencias malas.

Hay muy buenas experiencias y mucho que aportar, también cosas positivas. Pero las malas hay que verlas con lupa para que no sucedan, hoy que estamos tratando de llevar infraestructura a todo el país. Muchas gracias por su atención.

En respuesta a las solicitudes del diputado Peña Avilés, el presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa externó que se pondría especial atención a esa problemática y que iban a gestionar de inmediato la reunión en la Comisión Nacional del Agua y también formarían una comisión de trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos que pueda asistir a esa región del país, sin lugar a dudas.

En seguida se otorgó el uso de la palabra al diputado José Everardo Gómez Nava, quien hizo una exposición respecto al mandato establecido en el artículo 4o. constitucional del derecho humano que tenemos los mexicanos al acceso, disposición y saneamiento de agua, tanto para consumo personal como doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, estableciendo en el mismo artículo, la obligación del Estado mexicano de garantizar este derecho con la participación de las entidades federativas, municipios y ciudadanía.

Asimismo, hizo exposición general al proyecto de la presa La Maroma. Pidió a los diputados que en el presupuesto de egresos de la federación 2014 consideren recursos para esta importante obra tan importante para el altiplano potosino, cuyo costo es de alrededor de 273 millones de pesos.

A continuación, tocó el tuno al diputado Faustino Félix Chávez quien planteó hacer una reflexión en lo que será el proceso de elaboración la nueva ley general de aguas que atienda lo que establece el artículo 40 constitucional, que es que todos los mexicanos tengan acceso al derecho humano y fundamental, que debe ser el agua.

Señaló que cuando se habla del derecho humano y fundamental al agua, pareciera que hablamos sólo del abastecimiento de agua a las ciudades o a las comunidades y olvidamos de una parte muy importante que quería resaltar, lo que comentó el ingeniero Héctor Rodríguez, que es el binomio agua-alimentos, que es indivisible.

En ese sentido es el reto que tenemos porque no nomás de pan vive el hombre; igual no nomás de agua vive el hombre, sino de pan y agua. Tenemos que encontrar el equilibrio como diputados, ahora que legislemos esta nueva ley general de aguas, para poder lograr dar ese abastecimiento a las ciudades, a las comunidades urbanas para que haya desarrollo, para que haya agua en las ciudades, pero sin descuidar la parte de la producción agroalimentaria, que creo que es un punto muy delicado, muy importante.

En seguida se dio el uso de la voz al diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, quien en relación al derecho humano al agua, señaló que era necesario: 1) La suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y del legislativo; 2) Disponer de un presupuesto para concretar estos proyectos; 3) Considerar al agua como un recurso estratégico, como un tema de seguridad nacional.

La diputada Cecilia González Gómez externó su apoyo para trabajar en la atención a la problemática y las necesidades aquí planteadas.

En su intervención, el diputado José Antonio León Mendívil externó su preocupación por la deforestación, y la consecuente erosión de amplias superficies. La deforestación la realizan empresas, personas, individuos y hay instituciones encargadas de velar para que ésta no se dé. ¿Qué está pasando con los miles de millones de metros cúbicos de madera que se extrae de estas zonas de Durango, Chihuahua, Sinaloa, Veracruz, Chiapas, Tabasco? No hay poder institucional que frene esa brutal tala de madera.

Otro tema que tocó fue el presupuestario. Invitó a los diputados para que revisen de manera exhaustiva el Programa Especial Concurrente, porque es un programa transversal para todas las comisiones. No solo para Agricultura, Desarrollo Rural y otra.

A continuación correspondió el uso de la voz a la diputada Zita Beatriz Pazzi Maza, quien solicitó que fuera incluida en la agenda legislativa la elevación de la cortina de la presa de Chicayán. Sobre la elevación de La Cortina, que ya tenemos la presa; la zona de Chapacao, que es el río Chicayán, municipio de Pánuco, y que también afecta Ozuluama; la presa Pujal-Coy, para el almacenamiento de 4 mil 223 millones de metros cúbicos para control de avenidas y riego de 253 mil hectáreas y generación de 38 mil kilowatts. Es el río Tampaón, municipio de Ciudad Valles; la presa Tamesí para almacenar 2 mil millones de metros cúbicos y riego de 23 mil 500 hectáreas; la presa de Tambaca para control de avenidas y generación de 225 mil kilowatts del río Tampaón, municipio de Tamasopo, San Luis Potosí.

La presa Hules, para control de avenidas de riego de 30 mil hectáreas y generación de 18 mil kilowatts. Río Los Hules, municipio de Tantoyuca, que ustedes saben por las penurias que está pasando ahorita el municipio de Tantoyuca.

La presa Calabozo para control y riego de 30 mil hectáreas y generación de 18 mil kilowatts. Río Calabozo, municipio de Huejutla, Hidalgo; la presa Tematla, para control de avenidas y generación de 20 mil kilowatts del río Moctezuma, municipio de Tamazuchale, San Luis Potosí; y la presa Tanquián, para control de avenidas, de riego de 25 mil hectáreas y generación de 15 mil kilowatts del Río Moctezuma, municipio de Tanquián, San Luis Potosí.

En seguida, la diputada Damaris Osorno Malpica hizo uso de la voz y señaló que para atender la problemática del agua se requiere diseñar una estrategia de corto, mediano y largo plazo que garantice la oferta, el abasto y el uso racional del agua, así como su adecuado cobro donde se involucren a todos los participantes.

Entre otros planteamientos, propuso llevar a cabo un manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos, con la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, gobiernos locales, estatales y organismos regionales; elaborar herramientas y procedimientos reutilizables en temas habituales como la reordenación de los recursos hídricos, los desechos líquidos y sólidos; realizar reformas adecuadas al marco normativo que permitan la innovación tecnológica y con ello incrementar el porcentaje de tratamiento, potabilización y reutilización del agua, es tan importante; impulsar la construcción de plantas de tratamiento en todos los municipios del país, incentivando el uso de aguas tratadas en los servicios públicos municipales; impulsar estrategias innovadoras para la captación y aprovechamiento del agua de lluvia en las ciudades; fomentar la recarga artificial de acuíferos; mejorar la coordinación del trabajo de las dependencias relacionadas con el tema del agua, bajo un esquema de manejo integral de cuencas

hidrográficas, agricultura urbana, ecología y pesca; aumentar la participación del Legislativo en foros y creación de proyectos del agua.

A continuación, el diputado Raudel López López señaló que se estaba en espera de la propuesta que se presente sobre el tema de agua potable. Señala que se tendrá que ver la manera de que el tema de agua potable se saque de la agenda política en todas las entidades, sobre todo en los municipios; es un tema de seguridad nacional, y necesitamos ver que en la ley vengan candados que impidan que a cada cambio del gobierno estén tratando de inventar nuevos proyectos para las cuestiones muy locales en el tema del agua potable y lo único que genera es que organismo operador donde nos paremos es organismo que está hundiéndose cada vez más. Obviamente hay algunos muy exitosos, pero en su mayoría hablamos de un 90 por ciento de los organismos operadores que están hundidos, que lejos de ser autofinanciables, más que nada están sobreviviendo y acabándose los recursos de los municipios, para tener ahí el servicio ahora sí que hasta a medias, ni un buen servicio.

Destacó también la necesidad urgente, al menos en Aguascalientes, de la construcción de vasos captadores de aguas pluviales, para captar y potabilizar el agua que llueve.

En seguida, y como parte del punto cinco del orden del día, se solicitó al diputado Óscar Bautista Villegas, que expusiera algunas conclusiones generales de lo expuesto en este evento.

En sus conclusiones, el diputado Bautista señaló que el tema del agua potable es un tema de suma importancia para el país, de soberanía nacional, donde los tres niveles de gobierno puedan participar y tengan la posibilidad de generar las condiciones que le permitan a los estados y a los municipios allegarse recursos económicos para poder implementar acciones que nos permita poder llevar el agua potable a lugares donde hoy no la tienen, con un cuidado y manejo sustentable de este recurso.

Expuso que son cinco los factores determinantes que han contribuido a su escasez:

- 1. El desmedido crecimiento poblacional.
- 2. Su irracional uso y derroche.
- 3. El cambio climático con prolongadas sequías en algunas latitudes, frente a recurrentes inundaciones en otras.
- 4. La contaminación de los cuerpos de agua subterráneos y superficiales.
- 5. La baja prioridad en la inversión del gobierno en infraestructura y preservación del agua.

El crecimiento demográfico y el desarrollo industrial están provocando una feroz competencia entre los usos del agua, suscitando problemas entre el campo y la ciudad, pero también entre entidades federativas y entre países, situaciones que tendrán que agudizarse en los próximos años.

En nuestro país el agua se está acabando por la irracionalidad con la que se usa en la agricultura, en hogares y en la propia industria. Asimismo, existen graves carencias de infraestructura para distribuir, sanear y reutilizar el agua.

Resumió cinco puntos en los que deben trabajar las tres comisiones unidas del honorable Congreso de la Unión, de esta LXII Legislatura.

- 1. Formular programas hídricos regionales... construir infraestructura y desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento en una perspectiva de mediano y largo plazo.
- 2. Impulsar la tecnificación de la agricultura con más y mejor infraestructura y además buscar sistemas de riego que nos permita racionar y cuidar el agua.
- 3. Racionalizar y hacer más eficiente las actuales fuentes de abastecimiento de agua potable, sectorizando y modernizando los sistemas de conducción, corrigiendo fugas y vigilando que la calidad del agua sea adecuada para el consumo humano.
- 4. Reducir la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos y decretar vedas para entrar en un proceso de regularización de extracción y racionalización del uso del agua, estableciendo el equilibrio básico. Es inaplazable un proceso de actualización y regularización de concesiones para darle certeza a las acciones de gobierno y a los propios productores del medio rural.
- 5. Rescatar y cuidar los ecosistemas, rehabilitar los contaminados ríos, lagunas y pozos, reforestar, recargar acuíferos y regular los aprovechamientos forestales y mineros en cuanto a su impacto ecológico; intensificar el tratamiento del agua de manera sistemática.

Es muy importante que el gobierno en sus tres esferas haga esfuerzos por demostrar con inversiones extraordinarias que su prioridad es el agua, sin que se afecte la salud, el nivel de vida de las familias, las actividades productivas y se frena el desarrollo urbano.

Concluyó agradeciendo a los participantes por su asistencia a este importante evento.

Finalmente, como último punto del orden del día, correspondió al diputado Jorge Terán, coordinador de los diputados potosinos en el Congreso de San Lázaro y también presidente de la Comisión Especial de la cuenca del bajo Pánuco, hacer la clausura de los trabajos de esta reunión de las comisiones unidas del agua.

En su mensaje final, el presidente, Jorge Terán, de la Comisión Especial de la cuenca del bajo Pánuco, agradeció a todos los asistentes su esfuerzo e interés por participar con su experiencia y conocimiento en el importante tema del agua, haciendo la declaración formal de la terminación de los trabajos realizados dentro del primer foro regional realizado en la capital de San Luis Potosí. Agradeció el trabajo y esfuerzo.

La Comisión de Recursos Hidráulicos

Diputados: Gerardo Gaudiano Rovirosa, presidente; Marco Antonio Calzada Arroyo, Enrique Cárdenas del Avellano, Faustino Félix Chávez, Blas Ramón Rubio Lara, Jorge Terán Juárez, Antonio García Conejo, Gerardo Villanueva Albarrán, secretarios; Humberto Alonso Morelli, Landy Margarita Berzunza Novelo, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Benjamín Castillo Valdéz, Sergio Augusto Chan Lugo, Juan Francisco Cáceres de la Fuente, José Rubén Escajeda Jiménez, Cecilia González Gómez, José Antonio León Mendívil, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Abraham Montes Alvarado, Martha Lucía Mícher Camarena, Miguel Alfonso Vildosola Lacarra, Luis Olvera Correa, Gerardo Peña Avilés, Humberto Armando Prieto Herrera, Juan Manuel Rocha Piedra, Bárbara Gabriela Romo Fonseca, Alfio Vega de la Peña.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

A las 10:00 horas del viernes 26 de julio de 2013, en Morelia, Michoacán, se llevó a cabo la décima reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos en el marco del tercer foro regional *El Agua, un derecho humano y fundamental en México*, de acuerdo al siguiente

Orden del Día

- 1. Acto inaugural del tercer foro regional *El agua, un derecho humano y fundamental en México*.
- 2. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 5. Instalación de las mesas de trabajo, de conformidad con el programa adjunto.
- 6. Sesión plenaria para las conclusiones de las mesas de trabajo.
- 7. Clausura.

La reunión inició con el acto de inauguración del foro, haciendo honores a la bandera y entonando el Himno Nacional Mexicano.

A continuación se hizo la presentación del presídium.

En seguida, el representante personal del presidente municipal de Morelia, profesor Arturo José Mauricio Fuentes, secretario del ayuntamiento de Morelia, dio una cordial la bienvenida a los participantes y agradeciendo el haber elegido a la ciudad de Morelia sede para la realización de este importante evento.

En su mensaje, destacó la importancia de que los tres niveles de gobierno cambien su visión respecto al recurso agua para cuidar y sanear el vital líquido y resaltó la importancia de las campañas de concientización para que la población cuide el recurso en sus hogares.

A continuación hizo uso de la voz el diputado Antonio García Conejo, secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, quien en su mensaje agradeció a los participantes el asistir a la convocatoria de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados al tercer foro regional *El agua, un derecho humano y fundamental en México*.

En su exposición, el diputado García Conejo destacó la importancia del recurso agua para la supervivencia humana y el desarrollo sostenible. Hizo una síntesis de la situación actual de los recursos hídricos en el mundo: su disponibilidad, calidad, distribución geográfica desigual, escasez, contaminación, sequías, inundaciones, así como la intensificación de conflictos sociales por el agua en países como México.

Señaló que el Congreso de la Unión está preocupado y ocupado en adecuar el marco legal para alinearlo con la entrada en vigor del derecho humano al agua. Que esto requiere reformas estructurales con visión de largo plazo. Planteó que la nueva ley deberá tener como objetivos: reforzar la responsabilidad de municipios y estados en la prestación de los servicios; fortalecer la participación social; promover el desarrollo de tecnologías de bajo costo; ampliar la capacidad de financiamiento del subsector; contar con sistemas de rendición de cuentas; revisar los criterios con que se diseñan las reglas de operación de los programas federales en materia de agua, adecuándolos a la situación financiera real de los municipios y estados; impulsar la descentralización de responsabilidades de gestión del agua hacia entidades y municipios, la cual deberá corresponder al reto específico del agua en esos territorios y a sus capacidades en términos de financiamiento, conocimientos técnicos y necesidad de reformas, entre otros.

Destacó también que las reformas deberán estar sustentadas en una visión democrática, solidaria y con equidad en el aprovechamiento de los recursos hídricos del país.

De manera especial, resaltó la urgencia e importancia de realizar diversos proyectos de desarrollo agrícola en varias regiones del país, proponiendo de manera particular, la ejecución de dos proyectos ubicados en la región de la tierra caliente en Michoacán —La Estancia y El Chihuero, en el municipio de Huetamo—, proyectos que contribuirán al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de esa región olvidada del estado y a la disminución de las condiciones de inseguridad y violencia que se viven en esa parte de Michoacán.

En su mensaje, señaló también que a pesar de todos los esfuerzos y recursos empleados en las últimas décadas, México enfrenta actualmente grandes retos en el tema de los recursos hídricos, los cuales deberán atenderse con prontitud para alcanzar los niveles de cobertura, eficiencia y calidad que merecemos todos quienes habitamos esta nación.

Destacó que es propósito de este evento, aprovechar al máximo y con mucha seriedad, las iniciativas que surjan en estos foros de participación y propuestas de la sociedad civil y de los tres niveles de gobierno.

Concluyó su intervención reconociendo la responsabilidad compartida en la solución de la problemática del agua y propuso instalar una mesa de diálogo con el gobierno federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, para analizar y discutir las distintas visiones que se tienen respecto a las reformas que son necesarias realizar al marco normativo del agua en México.

En seguida se hizo la proyección de un video del estado de Michoacán.

A continuación, el diputado presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa hizo uso de la voz para agradecer la presencia de los distintos funcionarios y autoridades presentes en el evento y enviar un mensaje con motivo del mismo.

Señaló que este encuentro, donde convergen distintos actores políticos, usuarios y especialistas en el tema del agua, dará la oportunidad de escuchar y conocer distintas visiones sobre el tema, así como aspectos propios de las cuencas Lerma y Balsas, cuencas de gran importancia para el país por su contribución al desarrollo de México.

Estas cuencas, señaló, presentan niveles de contaminación en sus cuerpos de agua, así como grandes cantidades de basura en los cauces de ríos y drenes. Esta contaminación afecta y niega la posibilidad de alcanzar el derecho humano agua contenido en nuestra constitución.

Señaló que es muy importante que analicemos y revisemos el desarrollo de la infraestructura hidráulica en la región, así como los beneficios a corto plazo de sistemas de irrigación, de infraestructura eléctrica, así como para el control de inundaciones.

Es crucial que en las cuencas del Lerma y del Balsas, señaló, contemos con ríos limpios y libres de contaminación que afecta a muchas comunidades negándoles el derecho humano al agua.

Continuó diciendo que la misión como legisladores, es adecuar el marco legal para alcanzar ese derecho fundamental

Destacó que en la Comisión de Recursos Hidráulicos están trabajando en reformar la Ley de Aguas Naciones para poder emitir una nueva Ley General de Aguas. Dijo que el compromiso es que se presente el próximo periodo ordinario de sesiones.

Asimismo señaló que en la Comisión de Recursos Hidráulicos el agua es un símbolo que nos une para alcanzar un mejor país. Y que por ello, han establecido como prioridad fortalecer el marco jurídico para la explotación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos de México, adecuando el marco legal con criterios unificados y aplicables a nivel nacional para que facilite la labor administrativa de las autoridades del agua.

Finalizó su intervención con el anuncio de que el siguiente cuarto foro regional se llevará a cabo el próximo 9 de agosto de 2013 en Los Mochis, Sinaloa, en comisiones unidas con la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado.

A continuación se dio el uso de la voz al diputado José Rangel Espinosa, presidente de la Comisión Jurisdiccional, quien señaló que, en materia de agua, si seguimos la inercia, no vamos hacia ningún lado; cada vez las cosas están peor: gran desperdicio de agua en los distintos sectores usuarios del recurso (en redes de agua potable, en canales agrícolas, etcétera) y su contaminación. Señaló que estamos a tiempo para tomar medidas de fondo, de gran calado.

Planteó que el problema real del agua es que está escaseando. Por lo tanto la solución es sencilla: hay retenerla; en presas, bordos; buscar que penetre en el subsuelo a través de los bosques.

Señaló también que el tema del agua es un tema de justicia social, pero para lograrlo, hace falta antes pasar por la justicia fiscal. Es una urgencia. Hace falta un mayor equilibrio, acabar con los privilegios fiscales.

El diputado Rangel hizo una propuesta a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos: como secretario de la Comisión de Cuenta Pública habrá de unirse a ellos en la lucha para lograr mayores asignaciones de recursos para la construcción de infraestructura para la captación de agua, construcción de presas y bordos, la reforestación de los bosques.

Asimismo, el diputado Rangel hizo otro planteamiento: propuso unificar el agua y el bosque: unificar a los organismos encargados del agua y el bosque para coordinar mejor los esfuerzos.

En seguida, se dio el uso de la voz al licenciado Roberto Arreola García, director general adjunto de la Secretaría de Turismo federal, quien agradeció la oportunidad de participar en este importante evento.

Señaló que el agua es un elemento central del atractivo de nuestros destinos turísticos en México. Que es fundamental que reconozcamos al factor hídrico como el elemento rector para la redistribución de la población y el desarrollo regional que requiere impulsarse en nuestro país.

Destacó que en la Secretaría de Turismo esperan ansiosos los resultados de este foro y que las conclusiones de tan selecto grupo de expertos, enriquecerá la política turística nacional.

A continuación, tomó la palabra el ingeniero Jorge Malagón Díaz, director general del Organismo de Cuenca Balsas en representación de la Comisión Nacional del Agua.

En su mensaje, señaló que en materia de agua, el desafío para las décadas siguientes es muy grande. Se deberá trabajar en construir un sector hídrico moderno y eficiente.

Mencionó que actualmente el gobierno federal implementa una estrategia establecida en 4 líneas: 1) servicios de agua accesibles, adecuados y expeditos. Se ampliarán las coberturas saneamiento y alcantarillado; 2) Tratar el 63 por ciento de las aguas municipales; 3) Impulsar la tecnificación del la superficie de riego; y 4) Captación de agua de lluvia en las parcelas.

Señaló también que deberá realizarse una actualización de las disponibilidades del recurso en las Cuencas del Lerma y Balsas.

En seguida, correspondió el uso de la voz al diputado Silvano Aureoles Conejo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados, quien felicitó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos la realización de este foro, que además de constituir un elemento de su programa de trabajo, con él contribuyen con la obligación legal que hay de reglamentar el artículo 4o. constitucional donde se considera ya a el agua como un derecho humano.

Agradeció la presencia de expertos y conocedores de la materia que sin duda ayudarán a que los resultados del foro sean los que se esperan y que de esa manera contribuyan a la construcción de esa iniciativa que los diputados han hecho muy bien que es el recorrer el país para recoger inquietudes, propuestas de la sociedad en general en materia de agua.

Aseguró que sumando esfuerzos habremos de alcanzar los objetivos planteados. Destacó que Michoacán tiene mucho que dar y que le ha dado mucho al país. Que en esta coyuntura compleja que vive actualmente, la federación asumirá su compromiso para que juntos superemos los retos que tenemos por delante, finalizó.

A continuación, se otorgó la palabra al licenciado Jesús Reyna García, gobernador de Michoacán, para dar un mensaje con motivo de la realización de este importante evento en este estado, así como para la declaración de inauguración del mismo.

El gobernador saludó con aprecio y reconocimiento a todos los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos por su presencia en el estado y por su labor de recorrer el país para recoger las inquietudes y propuestas en materia de agua.

Asimismo, se dijo muy agradecido por haber elegido este estado para la realización de este importante evento.

Destacó que para la humanidad, el agua es el elemento vital. Sin ella no hay futuro.

Que en Michoacán, en los objetivos establecidos en el plan estatal de desarrollo 2012-2015, está prevista la conservación del ciclo hidrológico y de los ecosistemas naturales.

Anunció que en el marco de este evento, se presentarán los expedientes de una propuesta interinstitucional encabezada por la Comisión Forestal del estado de Michoacán consistente en atender el desarrollo forestal en dos regiones significativas para la captación de aguas y el abasto de este vital liquido tanto para los valles de Apatzingán, Los Reyes, Zamora, Zacapu, las cuencas del Lago de Pátzcuaro y Zirahuén, como para el estado de México y el Distrito Federal, es decir, la región Purépecha y la cuenca del Cutzamala, asiento de tres de los cuatro pueblos indígenas del estado de Michoacán: los purépechas, los otomíes y los mazahuas.

El gobernador confió en que esta propuesta sea considerada por las comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y la Especial de Asuntos Alimentarios de la LXII Legislatura Federal y que en conjunto con las conclusiones de este foro, se aporten contenidos sustanciales en la formación de la iniciativa de la ley General de Aguas.

Finalmente, siendo las 12:05 hrs del día 26 de julio de 2013, el Lic. Jesús Reyna García, Gobernador del estado de Michoacán declaró inaugurado el "Tercer Foro Regional del Agua, un Derecho Humano y Fundamental en México".

A continuación, el diputado presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, declaró un receso para posteriormente iniciar la sesión de la 10^a reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Receso

Concluido el receso, el diputado presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa da inicio a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados con un registro previo de 16 firmas de ciudadanas y ciudadanos legisladoras y legisladores. Habiendo quórum, se abre la reunión que en esta ocasión se celebra en el estado de Michoacán con motivo del tercer foro regional d *El agua, un derecho humano y fundamental en México*.

En seguida, y como tercer punto del programa, se da lectura al orden del día y se pregunta si es de aprobarse. Se aprueba el orden del día.

Continúa la reunión con el cuarto punto del orden del día y que es la aprobación del acta de la sesión anterior. El diputado presidente pregunta si hay algún comentario al respecto, y de no ser así, consultar al pleno si es de aprobarse.

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los presentes.

Como cuarto punto del orden del día, se instalan las mesas de trabajo, de conformidad con el programa adjunto.

Desarrollo de las Mesas de Trabajo

Quinto punto del orden del día. Sesión plenaria para las conclusiones de las mesas de trabajo.

El presidente, Gerardo Gaudiano Rovirosa, da el uso de la voz al diputado Alfio Vega de la Peña para presentar las conclusiones en la mesa de trabajo donde fue moderador.

El diputado Alfio Vega de la Peña inicia con la presentación de las conclusiones de la mesa dos: Agua potable y saneamiento, señalando que en esta mesa se llevaron a cabo seis presentaciones. A continuación se presenta un resumen de cada una de ellas:

Primera ponencia: Agua Potable y Saneamiento, a cargo del maestro Victor J. Bourgett, director general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

El ponente destaca la importancia de formar un instituto regulador de agua potable y sistemas de riego, así como también la promulgación de la Ley General de Agua Potable y un rediseño de los modelos de pronóstico y de seguimiento. Presentó también el tema del agua embotellada, donde propone poner más candados y más controles a los organismos operadores de aguas embotelladas; finalizó señalando que la Ley de Aguas Nacionales debería mejorar las atribuciones de la Conagua.

Segunda Ponencia: Proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento para Michoacán, a cargo del ingeniero Ramiro Guzmán Rodríguez, coordinador de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del estado de Michoacán.

En su exposición, el ingeniero Guzmán presenta de manera muy gráfica cómo se compone la geografía de estado de Michoacán: tres grandes cuencas, escurrimientos anuales del orden de 9 mil millones de metros cúbicos, de los cuales, sólo el 4 por ciento recarga a los acuíferos. Presentó las 24 cuencas hidrográficas y 21 acuíferos que existen en el estado.

Asimismo, habló de las coberturas de agua potable en el estado, ocupando el lugar 22 a nivel nacional con una cobertura urbana del 96 por ciento. En alcantarillado, ocupa el lugar No. 20 a nivel nacional con una cobertura urbana del 93 por ciento y del 66 por ciento rural.

Respecto al tratamiento de aguas residuales, se tiene un 19 por ciento y del industrial, un 16 por ciento.

Un tema recurrente en esta mesa fue la necesidad de cambiar o modificar las reglas de operación para los equipamientos de pozos ya perforados.

Tercera ponencia: Saneamiento en su tercera etapa de la cuenca del Río Lerma, a cargo del arquitecto Jorge Luis Jiménez Campos, coordinador del Grupo de Saneamiento del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, quien en resumen, presentó lo siguiente:

Actualmente se tienen registradas 128 plantas tratadoras en zonas urbanas, con las que se atiende una población de 9 millones 382 mil 887 habitantes, con una cobertura del 60 por ciento.

Para llevar a cabo la tercera etapa de saneamiento de la cuenca, se estima una inversión de 20 mil 207 millones 160 mil 379.00 pesos para el periodo 2013-2018.

Se tiene programado la instalación de 7 estaciones fronterizas para el monitoreo de la calidad del agua, con una inversión de 65 millones de pesos.

De manera especial, solicitan al presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos la realización de reuniones periódicas con las comisiones que tienen que ver con el tema del agua

Cuarta ponencia: Modernización del Organismo Operador, a cargo del ingeniero Augusto Caire Arriaga, director general del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.

El ingeniero Caire presentó una descripción general de la problemática general que se vive en el organismo operador de Morelia. Destacó la importancia de su modernización y de la reforma al artículo 40. constitucional para garantizar el servicio de agua potable. Hizo una descripción de cómo recibió al organismo operador con un déficit operativo: 65 por ciento del presupuesto se iba en salarios y prestaciones. Aplicaron un programa estratégico consistente en reducir costos, depurar el padrón usuarios, depurar tomas clandestinas, revisión del contrato colectivo de trabajo del sindicato. Se destinó el gasto de inversión para acciones de sectorización, reposición líneas de conducción y recuperación de caudales.

Quinta ponencia: Saneamiento del meandro de La Piedad, a cargo del ciudadano Hugo Anaya Ávila, Presidente Municipal de La Piedad, quien habló de la urgencia de realizar una acción integral para evitar inundaciones y contaminación del río Lerma en una longitud de 12.5 km y de la necesidad de recursos por 133 millones para la construcción de una presa rompe picos y demás infraestructura en la zona.

Sexta ponencia: Aprovechamiento de las aguas residuales tratadas del distrito de riego 020 Morelia-Queréndaro, a cargo del ingeniero Alejandro Gámez Vega, presidente de la mesa directiva de la Asociación de Usuarios del Canal Zacapendo, Módulo de Riego IV, distrito de riego 020.

El ponente hizo una descripción del aprovechamiento de las aguas residuales en el distrito de riego 020. De las pérdidas por la infiltración; de plantas tratadoras de aguas residuales que no operan y que limitan el agua para producir; demandó reglas de operación más flexibles, el impulsar la reconversión de cultivos de granos básicos a cultivos más rentables, entre otros.

A continuación, el diputado presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa da el uso de la voz a la diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier para que presente las conclusiones de la mesa 1, Infraestructura Hidroagrícola, donde fue moderadora.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier hizo un resumen general del contenido de las ocho ponencias presentadas en la mesa uno, destacando lo siguiente:

En la cuenca Lerma y Balsas existen 362 presas registradas, de las cuales, en 24 se almacena el 99 por ciento del agua que se utiliza para la generación de energía eléctrica y para el abastecimiento de agua potable.

Existen nuevos proyectos en estas cuencas que requieren inversiones del orden de 480 millones de pesos en proyectos hidráulicos prioritarios.

En la desembocadura del Río Balsas existen desarrollos industriales importantes como Sicartsa, Fertimex y Pemex.

Existe una inquietud por el uso eficiente del agua en el estado, buscando contra restar los efectos del cambio climático (tecnificación de riego).

Michoacán ha solicitado un presupuesto plurianual de 720 millones de pesos; para 2014 demanda 220 millones de pesos en beneficio de 50 mil productores, y señala la diputada Bojórquez que en su calidad de integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, así como también de la de Presupuesto y Cuenta Pública, coadyuvará con el impulso de estos proyectos.

A continuación, el presidente, diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa, dio el uso de la voz al diputado Gerardo Peña Avilés para que presente las conclusiones de la mesa de la cual fue moderador.

El diputado Gerardo Peña Avilés hizo un resumen de lo planteado en cada una de las ponencias presentadas en la mesa tres denominada "Recursos hidráulicos e infraestructura de conservación hidroforestal de las cuencas del Lerma y Balsas", como a continuación se presenta:

Ponencia 1: Agricultura y sistemas de riego en la Ley General de Aguas, a cargo del doctor Fernando González Villarreal, coordinador técnico de la Red de Agua UNAM, quien hace una reseña de cómo a raíz de los sistemas hidráulicos ha venido evolucionando la población urbana como los sistemas de riego y la producción agrícola.

Ponencia 2: El trasvase y degradación de las cuencas hidroforestales, a cargo del ingeniero Mauro Ramón Ballesteros Figueroa, secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del gobierno de Michoacán, quien invita a una seria reflexión del desequilibrio que se está dando en las cuencas por los trasvases; señala que debemos tomar medidas muy fuertes para tomar soluciones secundarias al efecto de estas obras de infraestructura que están generando algunos problemas ambientales en la región.

Ponencia 3: "Mitigar el Cambio Climático con el Aprovechamiento sustentable de las Plantas Acuáticas", a cargo del Arq. José Lorenzo Vargas Soto, Presidente de Tecnología Aplicada en el Medio Ambiente, quien en esencia, plantea sacar provecho de las plantas acuáticas para mitigar el cambio climático.

Ponencia 4: "Los Bosques y la Generación de Agua: Proyectos de Desarrollo Forestal Sustentable, Región Purhépecha y Cuenca del Cutzamala", a cargo del Ing. Cuauhtémoc Ramírez Romero, Director de la Comisión Forestal del estado de Michoacán. El Ing. Ramírez presentó un análisis de cómo las dos cuencas se dividen y llevan el agua a un lado y otro.

Señaló que la deforestación está repercutiendo en las captaciones de agua y que es urgente reforestar esas zonas prioritarias.

Ponencia 5: "Equidad de los Servicios Ambientales entre los estados de México y Michoacán", a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente del Congreso del estado de Michoacán, quien describe de manera muy interesante una situación local sobre el tema.

Se omitió la presentación de la ponencia 6.

Ponencia 7: Un modelo geológico conceptual de los posibles acuíferos y sus recarga de la ciudad de Morelia y sus impactos sociales, a cargo del doctor Victor Hugo Garduño Monroy, académico e investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que trata sobre cómo los acuíferos están siendo cada vez más explotados y como está afectando los movimientos geológicos.

Finalmente, el diputado Gerardo Peña Avilés moderador de esta mesa, señala que en síntesis, todas la presentaciones nos llevan a solicitar la creación de infraestructura para el manejo del agua; a la modernización de la infraestructura existente, pero sobre todo, nos obligan para que desde el punto de vista legal hagamos eficiente y sustentable el uso, manejo y operación del agua. Asimismo, se plantea resolver la problemática específica y local de cada región; analizar región por región las situaciones y características de cada una y que hagamos un uso eficiente del agua en todos sus usos.

Concluida la presentación de las conclusiones de las tres mesas de trabajo, hizo uso de la palabra el diputado Antonio García Conejo para agradecer de nueva cuenta a todos los participantes sus conocimientos vertidos en cada una de las mesas, lo que ha permitido tener insumos para la elaboración de la propuesta de ley que estamos trabajando.

Asimismo, pidió al ingeniero Mauro Ramón Ballesteros Figueroa clausurar este foro en representación del gobernador del estado, licenciado Jesús Reyna García.

Finalmente, el ingeniero Mauro Ballesteros, en representación del gobernador del estado agradece al diputado presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa y a todos los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos y diputados federales que participaron en tan importante evento, por estar en Michoacán. Señala que Michoacán es una tierra de trabajo, de recursos hidráulicos, que le aporta mucho al país.

Agradeció a los organizadores el haber considerado al estado de Michoacán como sede de este foro, ya que le brindó la oportunidad de integrarse a la discusión nacional para elaborar una nueva ley que agrupe los intereses de todos los mexicanos.

Finalizó diciendo que siendo las 15:45 horas del 26 de julio de 2013 se da por clausurado el tercer foro regional *El agua, un derecho humano y fundamental en México*.

Muchas gracias por su participación.

La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos

Diputados: Gerardo Gaudiano Rovirosa, presidente; Marco Antonio Calzada Arroyo, Enrique Cárdenas del Avellano, Faustino Félix Chávez, Secretario, Blas Ramón Rubio Lara, Jorge Terán Juárez, Antonio García Conejo, Gerardo Villanueva Albarrán, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, REFERIDA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2013

A las 10:00 horas del viernes 9 de agosto de 2013, en el salón Centenario del Country Club de Los Mochis, Sinaloa, se llevó a cabo la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, en el marco del cuarto *Foro regional del agua: un derecho humano y fundamental en México*, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Inicio de los trabajos del Foro regional del agua.
- 4. Conclusiones y clausura.

La reunión dio inicio con el acto inaugural del cuarto *Foro regional del agua: un derecho humano y fundamental en México*, a cargo del gobernador constitucional Sinaloa, licenciado Mario López Valdez, en cuyo mensaje saludó con aprecio y reconocimiento a los integrantes de la comisión y demás participantes por su presencia en Sinaloa, así como por su labor de recorrer distintas regiones del país para recoger las necesidades, inquietudes y propuestas expresadas en materia de agua por los distintos sectores.

El gobernador destacó la importancia que para Sinaloa representa el agua, líder nacional en la generación de diversos productos agrícolas, como el maíz y el tomate. Señaló que pese a contar con diversos ríos, Sinaloa padece también de los efectos recurrentes de la sequía, lo cual ha impedido en los últimos años la siembra de todo el potencial de infraestructura con que cuenta el estado.

El diputado Gerardo Peña Avilés dio la bienvenida y agradeció a los asistentes su participación en tan importante encuentro.

Destacó la importancia de la actividad productiva en el campo en las regiones rurales de Sinaloa.

Señaló que los foros realizados por la Comisión de Recursos Hidráulicos en el presente año han mostrado la obligación de dejar de realizar sólo obras y programación de recursos y dirigir mayor atención al logro de la sustentabilidad de los recursos.

Hizo una reflexión: Sinaloa, antes de la construcción de los grandes sistemas hidráulicos, allá por la década de 1940, ganaderos y agricultores que construyeron represas para el abrevadero de su ganado, fue utilizado después para cultivar algunos productos agrícolas, como tomates o sandías que se transportaban por ferrocarril, antes de la construcción de presas y de carreteras.

Y destacó que esos ganaderos y agricultores administraban pequeñas cuencas haciendo un uso eficiente de ellas, y el trabajo conjunto y su esfuerzo atrajeron los sistemas hidráulicos actuales.

Aseguró que hablar de soberanía alimentaria en este país siempre será un sueño mientras no seamos eficientes en el uso y la administración del agua. La nueva ley debe llevarnos hacia un campo más productivo, pasando de una actividad primaria a una de mayor valor agregado.

Señaló que la nueva Ley General de Aguas deberá responder a la dinámica actual de desarrollo del país y que será responsabilidad de todos observarla y vigilar su cumplimiento.

El presidente, diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa, agradeció y dio la bienvenida también a los asistentes por su presencia y participación en el encuentro.

Destacó que a lo largo de los tres foros regionales del agua han recogido importantes aportaciones e inquietudes de ciudadanos para regular las lagunas e inexactitudes que presenta la actual Ley de Aguas Nacionales.

Agregó que los diputados y los senadores tienen el compromiso con todos los sectores de la sociedad para emitir un marco jurídico adecuado y responsable que garantice el derecho humano al agua, una auténtica descentralización de funciones y responsabilidades con la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y los diversos sectores de la sociedad de manera armónica.

Señaló que deberán impulsarse cambios legislativos y políticas de adaptación al cambio climático para atenuar sus efectos adversos y asegurar asentamientos seguros frente a eventos catastróficos; fortalecer la perspectiva de género en las políticas públicas del agua, garantizando los derechos de las mujeres y mayor participación en la toma de decisiones; fortalecer la cultura del agua en todos los ámbitos de la vida nacional; impulsar la captación y el aprovechamiento del agua de lluvia en ciudades y en comunidades rurales; desarrollar instrumentos para impulsar mayor reúso del agua; y promover la vinculación con los gobiernos locales y la sociedad organizada para incrementar su participación e incorporar sus propuestas a la legislación federal en materia de recursos hídricos.

Un elemento importante será fortalecer la participación ciudadana acompañada de instrumentos de transparencia y rendición de cuentas y la precisión en las facultades de vigilancia y control que deberán ejercer las autoridades para preservar con ello la cantidad y calidad del agua, así como los procedimientos para realizar visitas de inspección, imponer de sanciones, en su caso, y establecer medidas de seguridad.

Señaló que los legisladores deberán emitir opiniones con voz y voto, sancionar los subejercicios que se llegaren a presentar por negligencia o descuido, buscando fortalecer la Comisión Nacional del Agua, pero también dando puntual seguimiento a los proyectos presupuestarios que se ejecuten adecuada y eficientemente para todos los estados, manteniendo comunicación permanente con el organismo.

Destacó que pugnarán por destinar una partida presupuestaria especial específica para proyectos de estudios de preinversión.

Para finalizar señaló: Este espacio es de ustedes; escucharemos puntualmente a especialistas en la materia para que podamos juntos construir la Ley General de Aguas que garantice el acceso al recurso para todos los habitantes de nuestro país. Tenemos que generar una ley que privilegie el interés público sobre el interés particular. Estoy seguro de que juntos garantizaremos el derecho humano al agua para todos los mexicanos. Muchas gracias, y enhorabuena.

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, Lourdes Adriana López Moreno, propuso hacer un análisis del marco jurídico del agua y lograr conducir las políticas hídricas hacia un uso eficiente del agua.

Señaló que deberá aplicarse la ley de manera efectiva en casos de contaminación y sobreexplotación de los recursos hídricos.

Expuso que la nueva ley deberá tener una visión conjunta, transversal e integral, que atienda las necesidades de la población, pero sin descuidar las ambientales.

El diputado Blas Rubio Lara hizo una petición en nombre de la Comisión de Pesca relacionada con la acuacultura.

Señaló que la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada el pasado 30 de abril por el diputado Inzunza, deberá ser tomada en cuenta en las discusiones para elaborar esta nueva ley de aguas.

Recordó que dicha iniciativa busca incrementar el nivel de prelación que la acuacultura actualmente tiene con relación a otras actividades productivas primarias, proponiendo que sea situada en el tercer lugar, en lugar del octavo que tiene.

Expuso que el gobierno no le ha dado la importancia debida a esta actividad productiva y que en la Ley de Aguas Nacionales está considerado su uso en el octavo lugar. Es una actividad productiva a la que no se ha dado impulso; no hay fuentes de financiamiento.

El presidente, Gerardo Gaudiano Rovirosa, hizo un resumen de lo planteado en la reunión.

Señaló que se abordaron diversos temas, como incrementar el presupuesto destinado al sector; concienciar a la población sobre el buen empleo del agua; su uso en la generación de energía eléctrica; el control de avenidas; la necesidad de realizar un monitoreo permanente de la calidad del agua; de la soberanía alimentaria; de la importancia de la entrega de agua por volúmenes; de la necesidad de revisar las reglas de operación (más flexibles); de incrementar los apoyos directos en los programas hidráulicos; de la importancia de fortalecer la participación ciudadana

Afirmó que todos esos planteamiento enriquecerán la propuesta de la Ley General de Aguas que en breve deberá presentarse.

La clausura de la reunión estuvo a cargo del diputado Gerardo Peña Avilés a las 14:22 horas del día de inicio.

La Comisión de Recursos Hidráulicos

Diputados: Gerardo Gaudiano Rovirosa (rúbrica), presidente; Marco Antonio Calzada Arroyo (rúbrica), Enrique Cárdenas del Avellano (rúbrica), Faustino Félix Chávez (rúbrica), Blas Ramón Rubio Lara (rúbrica), Jorge Terán Juárez (rúbrica), Sergio Augusto Chan Lugo (rúbrica), J. Jesús Oviedo Herrera (rúbrica), Antonio García Conejo (rúbrica), Nabor Ochoa López (rúbrica), Gerardo Villanueva Albarrán (rúbrica), secretarios; Alonso Morelli Humberto (rúbrica), Margarita Landy Berzunza Novelo (rúbrica), Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (rúbrica), Juan Francisco Cáceres de la Fuente (rúbrica), Máximo Othón Zayas, Benjamín Castillo Valdez (rúbrica), José Rubén Escajeda Jiménez (rúbrica), Cecilia González Gómez (rúbrica), José Antonio León Mendívil (rúbrica), Angélica Rocío Melchor Vásquez (rúbrica), Martha Lucía Mícher Camarena (rúbrica), Abraham Montes Alvarado (rúbrica), Luis Olvera Correa (rúbrica), Gerardo Peña Avilés (rúbrica), Humberto Armando Prieto Herrera (rúbrica), Juan Manuel Rocha Piedra (rúbrica), Bárbara Gabriela Romo Fonseca.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, DERIVADA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

A las 9:30 horas del jueves 26 de septiembre de 2013, en el salón 2 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Salud para iniciar la décima reunión ordinaria, con la presencia de los siguientes

Diputados: Isaías Cortés Berumen, presidente; Leobardo Alcalá Padilla, Francisco Javier Fernández Clamont, Rosalba Gualito Castañeda, Alma Marina Vitela Rodríguez, Mario Alberto Dávila Delgado, Eva Diego Cruz, Antonio Sansores Sastré, Carla Alicia Padilla Ramos, secretarios; Miguel Ángel Aguayo López, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Lizbeth Loy Gamboa Song, Raquel Jiménez Cerrillo, Virginia Victoria Martínez Gutiérrez, Ma. del Carmen Martínez Santillán, Martha Lucía Mícher Camarena, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Leslie Pantoja Hernández y Ernesto Alfonso Robledo Leal.

El presidente dio la bienvenida a la reunión, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Pasó lista de asistencia, con un cómputo de 19 diputados presentes.

En virtud de que se contaba con el quórum reglamentario, el presidente dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente puso a consideración la propuesta de modificación del orden del día. Explicó el retiro de dictámenes para votación en la reunión.

El secretario leyó el orden del día y consultó a los presentes si era de aprobarse; se aprobó por unanimidad.

3. Aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior

El presidente pidió a la secretaría que preguntase a la asamblea si se dispensaba la lectura y la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

La secretaría consultó a los presentes. Se aprobó por unanimidad que se dispensara la lectura y el acta referida

4. Proyectos de dictamen para discusión y votación

El siguiente punto en el orden era la votación de los proyectos de dictámenes. El presidente solicitó que se sometiera a consideración la dinámica de votar en bloque los dictámenes, en sentido negativo, por lo que se desechan.

El presidente solicitó a la comisión si se reservaba alguna iniciativa para discusión. No se hizo así y se sometió a consideración que las iniciativas mencionadas fueran votadas en sentido negativo en conjunto.

Se expusieron las iniciativas a desechar, y los argumentos por los cuales se desechan. Tales iniciativas fueron:

- 1. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Civil Federal.
- 2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 134 y el artículo 144 de la Ley General de Salud.
- 3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII y se adiciona la fracción IX al artículo 73 de la Ley General de Salud.

La Secretaría lo sometió a votación y se aprobó que se desechasen las iniciativas previamente discutidas.

5. Acuerdos y anexos para la inclusión de proyectos de inversión para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014

A continuación en el orden del día se encontraban los acuerdos y anexos para la inclusión de proyectos de inversión para el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014.

El presidente mencionó el proceso por el cual se incluirían los proyectos de inversión en la propuesta de la comisión y, posteriormente, someterlo a consideración para el envío a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Menciona los plazos que se tendrán para la recepción de documentos, emisión de la opinión por parte de la comisión y los tiempos para la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

La diputada Lizbeth Loy Gamboa Song solicitó el uso de la voz y preguntó acerca del tiempo y la forma para presentar los proyectos de salud a la comisión. El diputado presidente le respondió informándole las vías para presentar los proyectos de salud a la comisión.

A continuación, se le otorgó el uso de la voz al diputado Mario Alberto Dávila Delgado, quien hizo mención a la situación en la que se encuentran los trabajadores de la salud, quienes no están regularizados. Indicó que son cerca de noventa mil trabajadores en el país, y solicitó fuera considerado como un problema de carácter nacional.

En seguida, la diputada Rosalba Gualito Castañeda se sumó a la propuesta del diputado que le antecedió y propuso una tercera etapa de regularización en todo el país.

De igual manera, el diputado Antonio Sansores Sastré se incorporó a servir como gestor ante el Ejecutivo para el objetivo. En la intervención puntualizó que existía subregistro de padecimientos como VIH/sida, dengue y otras enfermedades transmisibles.

Posteriormente, la diputada Eva Diego Cruz comentó también la situación en la que se encontraba el personal de salud de su entidad. Solicitó se adhirieran los integrantes de la comisión para fomentar la regularización de los profesionales de la salud.

A continuación, la diputada Leslie Pantoja Hernández solicitó uso de la voz para informar del día nacional de la donación y trasplante de órganos y fomentar a la donación de órganos. Asimismo, hizo mención de situaciones en las que los médicos de instituciones de seguridad social toman ventaja y dejan desprovistos de atención médica a los usuarios. Solicitó a la presidencia se realizara —por parte de la comisión— un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal para que se dejen de realizar este tipo de prácticas. También solicitó un exhorto en conjunto con la Comisión de Salud para que se declare a 2014 como el año de las enfermedades crónicas no transmisibles.

En seguida, el diputado Antonio Sansores Sastré hizo uso de la voz para solicitar apoyo a los integrantes de la comisión para considerar en el presupuesto a las personas que padecen sida.

La diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar solicitó información acerca del llenado de formatos. El presidente le informó y ofreció apoyo para éste.

Posteriormente, la diputada Lizbeth Loy Gamboa Song solicitó el uso de la voz para preguntar si se iban a incluir proyectos de infraestructura para el próximo proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. El diputado presidente le explicó el proceso que llevaría a la inclusión de proyectos y la opinión que la Comisión de Salud emitiría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

6. Asuntos generales

Como último punto del orden del día, se trataron los asuntos generales.

En primer lugar, se hizo referencia al plan de trabajo correspondiente al segundo año de actividades legislativas de la Comisión de Salud. Se informó que dicho plan iba en concordancia con los lineamientos que se describen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del gobierno de la República.

A continuación, se mencionó acerca del segundo informe semestral de la Comisión de Salud, en materia de actividades legislativas. Se advirtió que estaba a la disposición de los integrantes de la comisión si así lo indicaban.

Se recibieron dos oficios. El primero de parte de la Secretaría de Salud, con el que remite el Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud, Enero-Junio de 2013. El segundo oficio era de parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que remitía

oficio con información relativa sobre la situación económica, las finanzas publicas y la deuda pública de los Programas: Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, Atención a Familias y Población Vulnerable, Instancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Caravanas de Salud, Seguro Médico Siglo XXI, Sistema Integral de Calidad Salud, Comunidades Saludables, Atención a Personas con Discapacidad, y Desarrollo Humano Oportunidades. De igual manera se avisó que estaba a disposición de quien solicitase tal información.

Se le concedió el uso de la voz al diputado Francisco Javier Fernández Clamont quien sugirió un acercamiento a las subsecretarías y comisiones de la Secretaría de Salud, u otras instancias como IMSS o ISSSTE para aclarar las situaciones que previamente se mencionaron en la reunión.

La diputada María del Carmen Martínez Santillán solicitó la palabra para indicar dos situaciones. La primera, en relación con los posicionamientos de los dictámenes que se someten a votación en el pleno y la segunda, exponer la situación por la que pasa un paciente de un hospital de la Ciudad de México, quien no cuenta con diagnóstico desde su internamiento. En este asunto, sugiere que por parte de la comisión se realice un llamado de atención a las unidades hospitalarias que no cumplen con sus funciones.

En seguida, el presidente informó que se había acordado en la junta directiva, para que a los integrantes de la comisión se les otorguen viáticos en caso que se requiera para acudir a viajes o foros al extranjero o al interior del país, requiere ser aprobado por la junta directiva, con la anticipación que el reglamento marca. De igual manera, en junta directiva se acordó que cualquier integrante de la comisión pueda realizar cualquier foro o evento en el tema de salud, dentro o fuera Cámara, con previa autorización de la junta directiva.

A continuación respondió a dudas y planteamientos que se expusieron previamente. Indicó que sí se habían realizado visitas a los hospitales e institutos nacionales en materia de salud, convocadas por la comisión. Asimismo puntualizó que, a pesar de no ser parte de las funciones de la comisión, era interés de la comisión dar trámite y atender a todas las gestiones en salud. En relación con la presentación de puntos de acuerdo por parte de la comisión, hizo mención a que hubo un acuerdo dentro de la comisión de que el punto de acuerdo fuera presentado de manera individual y si los integrantes estaban dispuestos a sumarse, así se haría. Posteriormente, sugirió el acercamiento con instancias de las dependencias federales en materia de salud para atender las situaciones que se presenten, en lugar de presentar puntos de acuerdo.

La diputada Leslie Pantoja Hernández solicitó uso de la voz para anunciar que en octubre San Lázaro se iluminará de color rosa e hizo una invitación para acudir al módulo de detección de enfermedad renal en la Cámara.

Se le concedió el uso de la voz al diputado Mario Alberto Dávila Delgado quien hizo invitación al foro de *Hemofilia*, que se llevaría a cabo el 9 de octubre.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont pidió uso de la voz para informar que se celebró el foro de reformas de la Ley General del Control del Tabaco, y agradeció la participación del presidente.

Al no haber quien demandase el uso de la voz, el presidente dio por clausurada la décima reunión ordinaria de la Comisión de Salud, correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso de la

Unión, las 10:30 horas del 26 de septiembre de 2013, y convocó a la undécima reunión, el 23 de octubre del año en curso

La Junta Directiva de la Comisión de Salud

Diputados: Isaías Cortés Berumen, presidente; Leobardo Alcalá Padilla, Francisco Javier Fernández Clamont, María de las Nieves García Fernández, Rosalba Gualito Castañeda, Alma MarinaVitela Rodríguez, Mario Alberto Dávila Delgado, Eva Diego Cruz, Antonio Sansores Sastré, Carla Alicia Padilla Ramos (rúbricas), secretarios.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

A la tercera sesión ordinaria, por llevarse a cabo el martes 12 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración de quórum.
- 3. Lectura del orden del día.
- 4. Aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria, celebrada el 3 de octubre de 2013.
- 5. Presentación y aprobación del plan de trabajo para el periodo 2013-2015.
- 6. Intervención de los integrantes.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputado Juan Jesús Aquino Calvo Presidente

DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA CPEUM

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
- 4. Discusión de la ruta por seguir en las investigaciones.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputado Roberto López Suárez Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la undécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 12 de noviembre, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Informe de la presidenta.
- 4. Análisis y resolución acerca del predictamen de la iniciativa con proyecto de Ley General para la Protección y Asistencia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados.
- 5. Propuesta de orden del día para la undécima reunión plenaria, por realizarse el miércoles 13 de noviembre.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputada Amalia Dolores García Medina Presidenta

DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

A la reunión que se sostendrá con la jefa delegacional en Tlalpan, ciudadana Maricela Contreras Julián, el martes 12 de noviembre, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 2 del edificio I.

Atentamente Diputada Laura Barrera Fortoul Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-AUSTRIA

Al acto de instalación, por llevarse a cabo el martes 12 de noviembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores (edificio D, planta baja).

Estarán como invitados el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Eloy Cantú Segovia; y, por la Embajada de Austria, el encargado de Negocios, Alexander Rieger, la consejera Eva Schöfer, el cónsul y consejero Gerhard Fittner y la agregada comercial Helga Schmoigl.

Atentamente Diputado Abel Guerra Garza Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

A la reunión por celebrarse el miércoles 13 de noviembre, a las 8:30 horas, en el salón 4 de la Expo Guadalajara, situada en Mariano Otero 1499, Verde Valle, Guadalajara, Jalisco.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Panel: La modernización del autotransporte para el desarrollo productivo de México.
 - Conferencista:

Presidente ejecutivo de ANPACT, ingeniero Miguel H. Elizalde Lizárraga.

Panelistas:

- Presidente Nacional de ANTP, ingeniero Francisco Javier Altamirano Aguilera.
- Presidente Nacional de CONATRAM, señor Elías Dip Ramé.

- Presidente Nacional de CANAPAT, licenciado Gustavo Cárdenas Villafaña.
- Presidente Nacional de CANACAR, señor Roberto Díaz Ruiz.
 - 4. Posicionamientos de los representantes de los grupos parlamentarios de la comisión:
 - Nueva Alianza.
 - Movimiento Ciudadano.
 - Partido Verde Ecologista de México.
 - Partido de la Revolución Democrática.
 - Partido Acción Nacional.
 - Partido Revolucionario Institucional.
 - 5. Conclusiones, a cargo del presidente de la comisión
 - 6. Asuntos generales:
 - Fecha sugerida de la próxima reunión ordinaria: 21 de noviembre de 2013, 8:30 horas.
 - Solicitud de prórroga a la iniciativa que expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas, que es presentada por los diputados Ricardo Monreal Ávila y Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 2548.

Atentamente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de noviembre, a las 9:30 horas, en el salón de usos múltiples número 2 del edificio I.

Atentamente Diputado Víctor Serralde Martínez Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la reunión con académicos y subsecretarios de Gobernación, y de Desarrollo Social que se llevará a cabo el miércoles 13 de noviembre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente Diputado José Alejandro Montano Guzmán Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y aprobación del acta relativa a la décima reunión ordinaria, de fecha 24 (permanente al 31) de octubre de 2013.
- 4. Discusión y votación de los siguientes asuntos:
- a) Opinión, en sentido positivo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del Apartado A del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y
- b) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 48 y 57 de la Ley General de Educación, y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para que en la educación básica federal y en la estatal se considere la enseñanza de lenguas maternas indígenas.
- 5. Presentación de informes correspondientes al tercer trimestre de 2013 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, remitidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- 6. Reporte sobre solicitudes de información turnadas a los secretarios que encabezan las dependencias encargadas de la ejecución del anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, "Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y las comunidades indígenas".
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la reunión.

Atentamente Diputada Eufrosina Cruz Mendoza Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la undécima reunión de ordinaria, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- 4. Informe de la presidenta.
- 5. Análisis y resolución del predictamen de iniciativa con proyecto de Ley General para la Protección y Asistencia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente Diputada Amalia Dolores García Medina Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-GRECIA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 13 de noviembre, de las 17:00 a las 19:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida, por la presidenta del grupo de amistad, a la excelentísima señora embajadora Polyxeni Stefanidou, a los integrantes del grupo e invitados especiales.

17:00-17:20 horas

2. Intervención de los miembros del grupo de amistad y de la representación de la cancillería mexicana.

17:20-17:40 horas.

3. Palabras de la excelentísima señora embajadora Polyxeni Stefanidou.

17:40-18:00 horas.

4. Declaración de instalación formal del grupo de amistad por la diputada presidenta Julisa Mejía Guardado.

- 18:00-18:05 horas.
- 5. Lectura y firma del acta constitutiva.
- 18:05-18:10 horas.
- 6. Firma del libro de visitantes distinguidos.
- 18:10-18:15 horas.
- 7. Entonación de los himnos nacionales.
- 18:15-18:25 horas.
- 8. Entrega de obsequios.
- 18:25-18:35 horas.
- 9. Clausura.
- 18:35-18:40 horas.
- 10. Foto oficial.
- 18:40-18:45 horas.
- 11. Brindis de honor.
- 18:45-19:00 horas.

Atentamente Diputada Julisa Mejía Guardado Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la sexta reunión extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 14 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva del 21 de octubre al 13 de noviembre de 2013.

- 4. Presentación de los diputados y de las diputadas iniciantes convocados.
- 5. Intervenciones de los diputados y de las diputadas iniciantes.
- 6. Comentarios de los diputados y de las diputadas integrantes.
- 7. Discusión y votación del predictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso y del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputado Marcos Aguilar Vega Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

Al foro *El gas, una gran oportunidad para los mexicanos*, que se llevará a cabo el martes 12 de noviembre, de las 9:00 a las 11:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente Diputado Héctor García García Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la cuarta de las actividades correspondientes a las reuniones de trabajo y audiencias públicas *Rumbo a la reforma energética*, que tendrá verificativo el miércoles 13 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República (Salón Verde), situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente Diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Al diplomado *El poder constituyente, derecho electoral y procesos legislativos* que, con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se llevará a cabo los

lunes, miércoles y viernes hasta el 22 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Programa

Módulo VI. Reforma del estado y reforma parlamentaria.

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las tecnologías de la información y comunicación, y el Poder Legislativo.

Plebiscito, referéndum e iniciativa popular; la ética y la rendición de cuentas legislativa; las nuevas tecnologías en los procesos parlamentarios, reforma política, reforma del Estado y desarrollo en el mundo, América Latina y México. Escenarios para el futuro.

Aspectos para implantar el servicio civil de carrera en el Congreso de la Unión y los congresos locales; mecanismos de consulta ciudadana; plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato.

Fechas: 28 y 30 de octubre, y 4, 6, 8, 11, 13, 15 y 20 de noviembre.

Ceremonia de clausura: 22 de noviembre.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente Diputado Julio César Moreno Rivera Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

En coordinación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, a los interesados en la historia de los estados y temas constitucionales, al *Concurso de ensayos para la conformación de la obra conmemorativa del centenario de la promulgación de la Constitución de 1917*, en el marco del programa de estudio "La Constitución de 1917 en su primer centenario", que busca reseñar históricamente la trayectoria de la Carta Magna y contempla diversas actividades académicas, eventos de difusión y cursos de educación continua, a través de las legislaturas de los estados de la república.

Bases

- 1. Deben ser trabajos originales e inéditos, que desarrollen una de las siguientes temáticas:
- La relación que existe entre las constituciones local vigente anterior y la promulgada en 1917.

- El papel de los políticos locales durante el Congreso Constituyente de 1917.
- La relación entre la Constitución y el constitucionalismo local y la Constitución de 1917 y sus reformas.
- 2. Se reconocerá con 10 mil pesos al trabajo relativo a cada estado que el Jurado juzgue como ganador.
- 3. Fecha límite de recepción: 4 de abril de 2014.

Para mayor información consulte: www.programaconstitucion.cide.edu

Doctor Rafael Aréstegui Ruiz Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de Finanzas Públicas, séptima edición, convocatoria 2014.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) convocan al

Premio Nacional de Finanzas Públicas, séptima edición, 2014

Objetivo

Impulsar la cultura de las finanzas públicas en México y disponer de un acervo de investigaciones y estudios de calidad en materia de finanzas públicas y economía que contribuyan al trabajo legislativo.

Bases

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, cuando contribuyan a expandir la frontera del conocimiento del campo de las finanzas públicas y de la economía; y
- b) Comparativos o de caso, siempre que tengan como principal referente las finanzas públicas de México.
- Participantes

Los estudios o las investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. Cada grupo presentará un solo trabajo.

• Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser obras inéditas.

Contener un planteamiento y análisis claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.

Iniciar con un prólogo que explique el tema y terminar con un capítulo de conclusiones, además de contener el índice de la investigación.

Estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin considerar tablas, gráficas y anexos; en tamaño carta, a espacio y medio; letra Arial 12, en Word o en formato Adobe Acrobat (PDF).

Incluir en el ensayo, después de la carátula, un resumen con una extensión máxima de tres cuartillas.

Los ensayos deben ser firmados con un seudónimo y en ningún contenido de la información (como el sobre, el propio ensayo o el remitente del envío por transporte especializado), se incluirá el nombre verdadero del participante.

Por lo anterior se entregará un primer sobre o paquete que contenga 1. El trabajo en tres tantos impresos, empastados o engargolados; los cuales deben contener en la carátula exclusivamente el título de la investigación, el seudónimo y la leyenda "Premio Nacional de Finanzas Públicas 2014"; y 2. Tres discos compactos con los archivos electrónicos, los cuales deberán estar rotulados con el nombre del trabajo. Se acompañará un segundo sobre cerrado y sellado con los datos personales del participante: nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos y resumen curricular, además del título de la investigación y el seudónimo. El sobre cerrado debe ir rotulado con el seudónimo al frente.

La recepción de las investigaciones puede ser en forma personal, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del CEFP, sitas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo por paquetería especializada con acuse de recibo con el siguiente destinatario a la dirección mencionada: "Premio Nacional de Finanzas Públicas 2014". La recepción de los trabajos por mensajería no será considerada si se tiene en el matasellos postal fecha posterior al 30 de abril de 2014.

Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases serán automáticamente descalificados.

Las investigaciones no premiadas y los sobres cerrados con los datos de los participantes serán destruidos una vez concluida la ceremonia de premiación y, por tanto, no serán devueltos.

Exclusiones

No haber participado en el pasado en certámenes organizados por otras instituciones.

No estar, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.

No se considerarán los trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

No podrán participar los estudios realizados por personal adscrito al CEFP.

No podrán presentarse los trabajos que participaron en certámenes anteriores convocados por el CEFP.

Los participantes que presenten trabajos que no sean de su autoría serán descalificados y se procederá conforme a la normativa aplicable.

Jurado

Por invitación se convocará a académicos y personalidades destacadas del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad, en aras de estimular la investigación y la producción intelectual.

El jurado calificador se integrará por al menos siete miembros.

El fallo del jurado será inapelable.

Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto por el jurado calificador.

• Premios

Primer lugar: 150 mil pesos y diploma.

Segundo lugar: 100 mil pesos y diploma.

Tercer lugar: 50 mil pesos y diploma.

• Publicación

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos.

Calendario

La convocatoria dará inicio el 22 de agosto y concluye el 30 de abril de 2014, a las 19:00 horas.

La decisión del jurado se dará a conocer a partir del 15 de julio de 2014 a través de las páginas electrónicas www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx

A los ganadores de los premios se notificará por escrito.

En el comunicado de los resultados de la deliberación del jurado se informará de la fecha en que se realizará la ceremonia de premiación.

Menciones

El jurado podrá entregar menciones honoríficas si lo considera necesario.

• Informes

Para aclaraciones y mayor información comunicarse al teléfono 5036 0000, extensión 56008.

Atentamente Licenciado Raúl Mejía González Director General